

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario**  
*A través de la historia legislativa*  
**Foro**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICAS**

**Auditorio Benito Juárez**

**25 de mayo de 2011**

---

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** Este día iniciamos nuevamente con la jornada de nuestras ponencias, en este foro llamado “A través de la historia legislativa”, hoy le corresponde asistir al diputado federal Cuauhtémoc de la Torre, a la diputada federal Kenia López Rabadán, a la ex gobernadora de Zacateca, Amalia García Medina, a la ex diputado Carmen Segura Rangel, y al ex regente de la Ciudad de México, Manuel Aguilera Gómez, y el día de mañana tendremos a la señora Silvia Pinal, así que recibimos con un fuerte aplauso al diputado federal Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

En este formato de ponencias de ex diputados a la Asamblea Legislativa, también nos acompaña el ex diputado local Tonatiuh González, para quien también pido un fuerte aplauso.

También al ex diputado local José Medel Ibarra, quien nos acompaña y al ex diputado Jorge García, también del Partido Revolucionario Institucional.

Como lo hemos venido haciendo, el formato será de 30 minutos o lo que consideren los ponentes y después de ahí abriremos una ronda de preguntas y respuestas.

Iniciaré con una semblanza del diputado federal Cuauhtemoc Gutiérrez de la Torre, para que podamos conocer más de su vida.

El diputado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, es licenciado en derecho por la escuela libre de derecho, cuenta con diplomados en inglés, francés, en la Universidad de Quebec, Canadá; también un diplomado en administración pública local por la Universidad Iberoamericana, y cuenta con un diplomado en criminalista y criminología de la universidad de Houston.

En su trayectoria política en el Partido Revolucionario Institucional ha fungido como presidente del Frente Juvenil Revolucionario, también ha ocupado como Secretario General del Movimiento Territorial en el Distrito Federal, ha sido Secretario Adjunto a la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, es consejero político en el Distrito Federal e integrante de la Comisión Política Permanente también.

Es consejero político nacional e integrante de la Comisión Política Permanente. En su experiencia legislativa fue diputado federal suplente en la legislatura de 1991-1994; asambleísta propietario en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal de 1994 a 1997, fue diputado también en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la II Legislatura.

Actualmente el licenciado Cuauhtémoc de la Torre, es diputado en la legislatura de 2009-2012 del Congreso de la Unión.

A continuación tendremos la ponencia del diputado Federal Cuauhtémoc de la Torre.

**EL C. DIPUTADO CUAUHTÉMOC GUTIERREZ DE LA TORRE.-** Muchas gracias.

Primero y antes que nada agradezco la invitación a este foro de expresión, que ineludiblemente es para intercambiar historia, desde que este órgano de gobierno fue constituido en 1988.

Como ustedes saben, han existido tres grandes reformas para que se diera pie a lo que hoy conocemos como esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, primer la reforma del 98 que fue impulsada por el PRI, para que esta misma empezara a crear bandos y reglamentos y que no fuera una atribución del Jefe del Departamento del Distrito Federal.

La segunda fue en 1993 donde la Asamblea de Representantes adquiere funciones legislativas y la tercera fue en septiembre del 96 cuando se crea lo que hoy conocemos como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Esta lamentablemente ha sido la última reforma política que hemos podido vivir los capitalinos de esta gran megalópolis.

Debo decirles que yo fui integrante, como bien lo apuntaba el diputado Cristian, de la Asamblea de Representantes, I Legislatura, del 94-97, que en aquel entonces era una Asamblea que tenía facultades para legislar, es decir, nosotros fuimos en ese entonces los que empezamos a crear todo el andamiaje legislativo de la Ciudad de México. No fue la del 97, sino la del 94, porque muchos piensan que fue la del 97 por haber pasado a ser diputados de la Asamblea Legislativa.

Nosotros teníamos una mayoría en aquel entonces, el PRI tenía 38 diputados, el PAN tenía 14, el PRD tenía 10, el Partido Verde y el Partido del Trabajo sólo contaban con 2. La Constitución y el Estatuto de la Reforma del 96 decía que en el cumplimiento de sus atribuciones, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal procurará el desarrollo del Distrito Federal y sus instituciones velando por los intereses sociales en las materias de su competencia, salvaguardando el estado de derecho y la sana convivencia con los órganos de gobierno locales y poderes federales, es decir, nosotros como ya decía, ya no hicimos reglamentos de buen gobierno ni bandos ni ordenanzas, ya hicimos leyes.

Por ejemplo, de mi legislatura salió la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, la Ley Orgánica de la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los códigos penales y civiles, la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, aprobamos los programas de desarrollo urbano y planes parciales delegacionales, y asimismo el presupuesto de egresos de la capital del país.

Al finalizar nuestra legislatura y con la misma reforma del 96, se inició el periodo de los llamados gobiernos democráticos que no es más que autoridades electas en la Jefatura del Gobierno, ya que recordemos que hasta 1997 el responsable de la administración pública era un jefe del departamento del Distrito Federal llamado regente de la ciudad, que muchos creen que son gobiernos democráticos por haber transitado a la alternancia de partidos, pero eso es un error, son democráticos los gobiernos porque son electos por el pueblo a través del voto directo.

En la II Legislatura de este Órgano Local de Gobierno, la del 2000-2003 que también fui miembro, porque debería ser esta la cuarta, y nosotros en el 96 deberíamos de haber sido los primeros diputados de la Asamblea Legislativa, el problema es que en el 97 hubo un asunto de egos y los perredistas en aquel entonces con una mayoría, decidieron decirse que era la I legislatura, pero no era así, porque la reforma brincó desde el 96, no desde el 97 cuando ellos asumieron el cargo, pero bueno.

Regresando a la que me también me tocó participar, que fue la del 2000-2003, se caracterizó por el equilibrio de las fuerzas entre los principales partidos políticos nacionales en la ciudad.

En aquel entonces, el PRD tenía 19 diputados, el PAN 17, el PRI 16, el Partido Verde 8, el PT 1, Convergencia 2 y Democraciasocial que hoy ya no existe 3 diputados, por lo que se tuvo que rolar en aquella ocasión la Presidencia de la Comisión de Gobierno, hecho inédito en la historia de este órgano de gobierno y que no se va a volver a repetir, gracias a la reforma hecha en la actualidad por esta legislatura.

Durante esa misma legislatura, podemos destacar la creación de la Ley de Residuos Sólidos, donde se ve la separación de los residuos de orgánicos e inorgánicos y se especificaba una multa para aquellos que arrojaran basura en las calles.

Lamentablemente como pasa en gran medida de las leyes, este ordenamiento no se ha logrado consolidar debido a que hubo irresponsabilidad de aquellos que tenían que publicar un reglamento correspondiente, que fue publicado en

el año 2009, es decir, 7 años después de que la legislatura aprobó la ley de residuos sólidos.

Realizamos modificaciones a la Ley para el Funcionamiento también de Establecimientos Mercantiles, donde la esencia principal era la regulación de los giros negros, como consecuencia de la tragedia ocurrida en el año 2000 de la discoteca Lobohombo.

También se estableció que los bancos eran responsables de la seguridad de sus clientes además de las medidas establecidas para evitar el uso del celular, gorras y lentes oscuros al interior de los mismos.

Actualizamos el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales, elevamos penas al secuestro Express, al robo, a la violación y a los delitos ambientales.

En esa legislatura empezamos a discutir la Ley de Sociedades en Convivencia, pero al final no se discutió porque ese fue el acuerdo de todos los partidos de aquel momento.

Durante esa legislatura yo propuse la despenalización total del aborto, recordemos que la famosa Ley Robles, sólo permitía el aborto en algunas causales, además de incrementar penas en otras, porque hoy muy fácil decir nosotros fuimos los que enarbolamos el asunto de la despenalización, cuando ahí está el Diario de los Debates, y al que no le guste, vayamos y debatamos en el Diario de los Debates de esta Asamblea, que ahí vendrán remarcados quienes fijaron las posiciones legislativas de aquel entonces.

También propusimos que la Ley de Extinción de Dominio que fue aprobada en la anterior legislatura, es decir, la Ley de Extinción de Dominio les quita a los delincuentes el patrimonio donde tuvieron o cometieron algún ilícito y pasa a ser parte del Estado y es para el uso de las causas sociales. Espero que así sea.

Creo que es importante remarcar un punto esencial, en aquella legislatura también todos los partidos políticos nos pusimos de acuerdo en que debería tener una nueva reforma política el Distrito Federal, todos estuvimos de acuerdo, todos tuvimos una gran discusión, pero al final tuvimos una sola propuesta, desgraciadamente cuando llegó al Senado de la reforma política

una vez más se estancó por las atribuciones que tiene el congreso de la Unión en torno a la misma.

Yo creo que antes de etiquetar o intentar echar culpas por esa iniciativa inconclusa, debo decirles que la responsabilidad del cabildeo también era parte de todos los grupos de la Asamblea. Si no hubo sensibilidad por parte de los coordinadores de los grupos parlamentarios, ese fue un error muy costoso para todos los capitalinos.

Sobre este tema también les quiero decir que en esta LXI Legislatura presenté una iniciativa de reformas a la Constitución para dar más atribuciones a las autoridades de la ciudad y a sus habitantes, presenté una iniciativa de reforma política para el Distrito Federal, los primeros cuestionamientos que nos debemos hacer en estos foros son si realmente a los ciudadanos de la capital nos importa la reforma política.

Claramente podemos asegurar que los capitalinos no nos estamos desgarrando por una reforma política debido a que en esta megalópolis ya elegimos a nuestros representantes populares, en tiempo y forma el día de la elección y que a su vez se tienen órganos de gobierno que cumplen sus cometidos, a medias pero los cumplen.

Si hiciéramos en estos momentos una encuesta, nos daríamos cuenta que el 90 por ciento de los capitalinos no sabe que estamos discutiendo en el Senado y en la Cámara de Diputados varias propuestas hechas por los diversos partidos políticos nacionales sobre la reforma política del Distrito Federal. Esto nos señala que en realidad para el ciudadano promedio no es importante si el Distrito Federal tiene plenos derechos o no, si hay una constitución, si el jefe de gobierno pasa a ser jurídicamente gobernador de la capital o que en lugar de que haya órganos de gobierno existan poderes constituidos, les pregunto a ustedes, ¿les interesa la reforma política de la ciudad? No creo que les importe y tampoco que les interese a mucha gente.

Lo que realmente ustedes quieren es que haya seguridad, que tengan servicios eficientes en sus colonias, en sus barrios, en sus pueblos, que haya dinero en la bolsa, que haya empleos y espacios de recreación. La reforma política importa solamente a los políticos o a los que hacen política a través de una

asociación, importa a la Academia, a sus profesores, a los alumnos enfocados en la materia y específicamente al gobierno.

Abocándonos al tema, para que esta Ciudad tenga plenos derechos, debemos revisar su situación jurídica y transitar al Estado 32, transitar para que en las facultades que tienen actual los Estados de la República, con poderes constituidos también sean derecho fundamentales del Distrito Federal.

Yo concuerdo con que haya una reforma política plena, sin embargo, es necesario ir alcanzando la culminación de este objetivo paso a paso, ¿cuáles serían las ventajas de una reforma política plena? Tener un Estatuto constitucional que designe a las directrices a seguir, más retribuciones financieras al Distrito Federal porque somos la entidad que más recursos aporta en cuanto al Producto Interno Bruto, tener un gobernador en lugar de un Jefe de Gobierno y un Congreso Local en lugar de una Asamblea Legislativa, crear su propia Ley de Deuda Pública para que le permita financiar los programas prioritarios para la ciudad, nombramiento del Procurador General de Justicia y del Secretario de Seguridad Pública, propuesta del gobernado o del Jefe de Gobierno y aprobado por parte del Congreso Local o la Asamblea Legislativa.

Es necesario que sean los capitalinos quienes decidan sobre sus leyes y formas de gobierno, ya que no es posible que tres senadores que representan al Distrito Federal y 125 personajes más que son ajenos al Distrito Federal, decidan sobre la política interna de este territorio, por eso derecho pleno a los capitalinos.

Soy un convencido de que una reforma política debe de estar acompañada de una reestructuración geográfica, porque no son los mismos los problemas de Iztapalapa que tienen con los de Benito Juárez, o los de la Azcapotzalco con los de Gustavo A. Madero o los de Cuajimalpa con los de Álvaro Obregón, el problema se llama sobrepoblación, hay delegaciones que tiene más población que un Estado de la República, por eso demarcaciones como las antes mencionadas deberían dividirse y formar otras delegaciones, como veo el trabajo legislativo de las Asambleas pasadas, lo veo muy acertado porque crecieron los derechos individuales y también las libertades colectivas de la sociedad.

Ya lo dije anteriormente, con la interrupción legal del embarazo se han salvado miles de vidas. Con la extinción de dominio también propuesta del PRI, se han utilizado los recursos de la delincuencia organizada en programas sociales y en apoyos de las víctimas del delito.

Con la Ley para la Protección de los No Fumadores, se protegió a los menores de edad con su salud y se respetó el derecho de aquellos que no les interesa fumar.

Los priístas en estas legislaturas pasadas propusimos antes de que este gobierno lo llevara a cabo, los comedores comunitarios, las cooperativas familiares para la maquila de uniformes escolares y la entrega gratuita de estos uniformes, lamentablemente la mayoría la utilizan para enterrar propuestas y después refritearlas, como ha sucedido en todas las legislaturas desde el 2003 hasta la fecha.

¿Cómo vemos a la Asamblea actual? Como una Asamblea que recicla las propuestas de otros grupos parlamentarios. Si bien las leyes son perfectibles, aquí han sido refrectibles.

Por ejemplo, los divorcios Express fue una propuesta del PRI en la tercera Asamblea que actualmente fue presentada y aprobada, que actualmente fue presentada y aprobada, los juicios de alimentos en beneficio del menor también fue otra propuesta que se quedó en el tintero y que fue retomada y aprobada por esta Legislatura, pero que fue presentada en legislaturas anteriores.

Los temas de moda son los que conforman la agenda mediática, pero sin una verdadera solución a los problemas, por ejemplo, hoy todo el mundo habla de los feminicidios, se acusa al Estado de México, pero tampoco se dice cuántos homicidios de mujeres hay en esta ciudad. Hubo el año más de 120 feminicidios, ya existe una Ley que prevé castigos severos a los golpeadores, para las leyes cada vez son más injustas e inequitativas.

Si queremos terminar con el ocio, entonces que el gobierno se dedique a crear más empleos, y si queremos encauzar a nuestros jóvenes por el camino de la salud, debemos crear programas contra las adicciones y no debemos crear leyes que los vean como criminales, como esta Asamblea aprobó hace tiempo donde es delito monearse en la calle, pregunto: ¿Quiénes son los que se

monean en la calle? Contesto, quienes menos dinero tienen, quienes ocultan su hambre detrás de una mona, es decir, la mayoría de los niños y las niñas en situación de calle. Eso es injusto.

¿Y qué propuso la mayoría del PRD? Criminalizarlos. Es una realidad que se han ampliado los derechos como son las bodas entre personas del mismo sexo o el cambio de entidad, pero aún falta tratar temas como la castración química y la eutanasia activa, porque si no, no completamos la cadena de las libertades colectivas de la sociedad, y solamente nos quedamos a medio eslabón de qué tipo de libertades sí y qué tipo de libertades no.

En todos lados oímos hablar de castigos severos para los violadores, pero cuando tienen la gran oportunidad de crear medidas suficientes en contra de delitos que laceran a la sociedad, les tiembla la mano y les tiemblan las corvas y les tiemblan otras muchas cosas.

Les tiembla la mano para permitir que los mismos ciudadanos puedan decidir cuándo morir, actualmente con todos los cambios, al ambiente de alimentación y cotidianos han aparecido nuevas enfermedades terminales que lastiman la dignidad del individuo, la eutanasia activa es una solución para preservar la dignidad de persona, pero no se ha aprobado porque como les dije anteriormente, les tiembla a los asambleístas y les tiembla todo, que no quede duda, desde mi trinchera trabajaré para que este ejercicio republicano y esta libertad colectiva de las sociedades se dé.

Daremos el debate que se tenga que dar en los foros que se tenga que dar, nosotros los diputados del PRI estamos por la agenda social demócrata, y esa agenda social demócrata nos lleva a pensar en soluciones de vanguardia para la sociedad, me comprometo escuchar, vuelvo a reiterar que les agradezco mucho su tiempo para por haberme escuchado, y a los organizadores, muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** Gracias, por su ponencia al diputado federal Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

También decir que el diputado Fernando Cuellar Reyes, Vicepresidente del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario nos está acompañando.

Ahora entramos a la ronda de preguntas y respuestas. ¿Alguien de los presentes tiene alguna pregunta para el diputado federal Cuauhtémoc Gutiérrez?

La señora.

Pregunta.- Buenas tardes. Mire, más que una pregunta, yo quisiera hacerle dos comentarios, usted acertadamente dice que a nosotros como ciudadanos no nos interesan las reformas políticas, puesto que la necesidad es más fuerte, sí es cierto, y retomando sus palabras le voy a decir algo, a nosotros sí nos preocupa el hecho de que haya una reelección, y le voy a decir por qué, porque simplemente nosotros contamos con una diputada a la que yo por lo menos no he tenido el gusto de cruzar una palabra en persona con ella, es la diputada Claudia Águila, que sirve para dos cosas, para nada y para lo mismo.

Entonces sí es preocupante y le voy a decir por qué, porque si esa diputada a la hora de las elecciones llega sin un trabajo, pero llega con 200 pesos y una despensa, entonces se vuelve a quedar, y definitivamente alguien como el diputado Cristian Vargas que siempre ha estado al pendiente de la gente y ayudando, igual no es lo mismo porque no tienen el mismo recurso. Entonces que garantía tenemos nosotros de que con una reelección de verdad llegue la gente que lo merece y la que lo ha trabajado, pero la necesidad afortunadamente es más fuerte.

Por otro lado, decía usted de las leyes que hacen y que no se llevan a cabo, sí es cierto. Yo soy parte de más de 900 familias en la Cuchilla del Tesoro que se inundaron el año pasado en febrero, de esas familias todavía faltan 160 gente por indemnizar, vaya usted a ver las coladeras y están repletas de basura, porque desafortunadamente la delegación no hace su trabajo, por más cuestiones que se han hecho y el diputado Cristian no me dejará mentir, él ha hecho recorridos con nosotros y está hasta el tope de basura.

Nuestra flamante primera dama, perdón, nuestro Jefe de Gobierno no se ha dignado ni siquiera atender las quejas de nosotros, y somos más de 160 familias que estamos esperando una solución.

A nosotros sí nos gustaría que se implementara esa ley y que se castigue a la gente que a lo mejor porque no se inundó, sigue tirando basura en las calles y por la que estamos en riesgo de volvernos a inundar.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** Va a responder el diputado federal Cuauhtémoc Gutiérrez.

**EL C. DIPUTADO CUAUHTEMOC GUTIERREZ DE LA TORRE.-** Mire, no es un asunto de contienda electoral, porque todavía no iniciamos la contienda electoral, pero así como hoy se desgarran las vestiduras en la elección del Estado de México, de que se lleva tanto tiempo gobernando un estado, y que la gente de ahí debería de dar el brinco para ver cómo se gobierna del otro lado del mostrador, yo creo que también aquí deberíamos estar platicando de la alternancia del poder que se debe de dar en el 2012.

Han sido 14 años de gobierno de un mismo partido y se prometieron muchas cosas que no se cumplieron, hasta la fecha todavía no tenemos entubado o alguna medida de protección sobre el Canal del Río de los Remedios, como tampoco del Río de la Compañía allá por Valle de Chalco y Tláhuac.

Tampoco tenemos o hemos visto que la calidad de vida de los habitantes de la gama haya subido, tampoco observamos que la delincuencia haya bajado, tampoco vemos un país de las maravillas, hoy lo que observamos es un grupillo de tribus que ya se están volviendo a aglutinar para ver cómo se van a disputar el poder público.

Por eso es muy importante la elección la elección del 2012, porque así como usted comenta que su diputada no ha regresado o no la ha visto, es momento que usted pueda definir claramente por quién va a votar en la próxima elección, que ya estamos a menos de 10 meses de que se dé y yo creo que en 10 meses vamos a tener un panorama muy similar a lo mejor al que tuvimos en 2000 ó afortunadamente va a haber una alternancia en el poder en esta Ciudad de México.

Yo sí hago un llamado para que no se dejen comprar las conciencias, una despensa ya no puede comprar la dignidad de las personas, unas galletas o un apoyo que hoy es ley, porque ya la mayoría de estos programas sociales son

ley, ya nadie se los puede quitar ni a los adultos mayores ni a las madres solteras ni a los discapacitados, las asambleas sí blindaron eso y son ley. Entonces ya no podrán darles el mismo espejismo de que si no votas por mi te quito el programa, entonces yo lo único que les pido, ya no dejen comprar la dignidad de los capitalinos por un kilo de tortillas o por una despensa.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** En el uso de la palabra la señora.

**LA C. BEATRIZ** .- Primero que nada me da gusto recibir a los compañeros y representantes priístas, porque nosotros somos priístas de corazón, señor.

Quiero decirle que la situación, voy a retomar lo que dice mi compañera y amiga de muchos años, porque somos luchadoras de muchos años de nuestras colonias, ahorita hay una situación en Aragón, Cuchilla, todo lo que abarca a la gente que trabaja en la Lago recolectando basura, esas personas salen con un carrito, los que les llamamos los burreros, a recolectar basura a los que trabajamos todo el día y que los ocupamos a ellos por la noche, ya se había suspendido eso y hoy lo vuelven a retomar, pero la situación es que esta gente está siendo engañada precisamente por una líder de ahí de Cuchilla del Tesoro, pidiéndoles su copia de su credencial de elector para que, para prometerles que les van a ayudar a que signa entrando a nuestras colonias a recolectar basura.

Esto el día de ayer iba a tener una reunión con el delegado de Gustavo A. Madero, para ver qué es lo que les iban a ayudar, siempre y cuando les den la credencial de elector. Les están acosando hasta con patrullas, les están mandando patrullas, ayer ya no se presentaron a recolectar basura, los están acosando con patrullas los mismos que les ayudan a ellos, a los que nosotros sabemos que son compañeros de base, que son los de limpia, que tienen todas las prestaciones del mundo porque son los mejor pagado, los compañeros de limpia, no los dejan entrar, los andan mandando vigilar y hasta están con el temor de que los golpeen o los metan a la cárcel.

Eso yo se lo hice ver al diputado Cristian, me pidió él que yo hiciera una consulta con ellos para tener una reunión con él, pero sí sería muy importante

que esto llegara a la voz de la Cámara de Diputados, a ver que también como decía aquí mi amiga, hay hambre y mucha hambre, y esa gente sale precisamente a mantener a sus familias, ellos no tienen la culpa que estén en desorden, que no los hayan puesto como debe de ser.

Como usted decía, todos los programas que ha hecho el PRD que son inútiles totalmente, como los de la tercera edad que no hay un consenso real y no ocupan a las trabajadoras sociales que están dentro de las delegaciones política para que hagan un trabajo de veras y un estudio socioeconómico, quién merece esta tarjeta y quién no la merecen, porque hay personas que tienen lujos, que tienen carros y todo y el esposo y la esposa tienen la tarjeta de la tercera edad para consumir el mandado.

Las madres solteras por qué les dan una miseria, por qué no les dan un trabajo, donde tengan prestaciones, donde puedan de verdad tener a sus hijos en guarderías dignas y no una miseria.

Se nos prometió a todas nosotras que tenemos ya 62 años en adelante una tarjeta que fue una vacilada, que por primera vez nos dieron 200 pesos y cuando se acercaban las votaciones pasadas nos dieron 400, ahí está la tarjeta que es un monedero que nos contesta que está en cero, en cero, en cero.

Ya basta de tanta vacilada, yo creo que ustedes que están allá en la Cámara, pues ya defiéndanos como debe de ser, porque sí nos interesan las reformas políticas, claro que si, pero siempre y cuando sean innovadoras, por qué, esto no es ofender a nadie, pero ya necesitamos juventud, ya necesitamos ideas que vaya emparejada con la experiencia de los adultos mayores.

Muchas gracias.

**C. DIPUTADO CUAUHEMOC GUTIERREZ DE LA TORRE.-** Mire, doña Beatriz, tiene usted razón, nosotros los representantes populares, locales o federales somos electos por el pueblo.

La otra vez yo tenía una discusión con algunos senadores, porque yo les decía que ellos eran representantes de un estado, no eran representantes del pueblo. Los que somos representantes del pueblo somos los diputados o los locales o los federales, y tenemos que velar por los intereses de la gente.

Por eso mismo yo creo que lo que a mí me corresponde como diputado federal no solamente he impulsado esta propuesta de reforma política, sino he diferido de una propuesta interna del Senado del propio partido, yo estoy proponiendo que haya cabildo de las delegaciones, para qué, para que en ese momento exista equilibrio, no sabemos en que o quien le autoriza al jefe delegacional gastarse todo el presupuesto que acuerda esta Asamblea dotarles.

Necesitamos ese equilibrio entre regidores y cabildos en las delegaciones para que verdaderamente el pueblo esté bien representado en base a las obras que se tienen que hacer, por eso es importante apoyar para que esto se dé, y se va a dar en gran medida también en el asunto de la alternancia, yo vuelvo a repetir, hoy todos se desgarran, hoy muchos hacen coaliciones, se van a otros Estados que porque dicen que nunca ha habido alternancia. Bueno, en esta ciudad tenemos 14 años sin alternancia, creo que es el momento de hablar de la alternancia es, no funcionó el gobierno, pues a cambiar a quien funcione y de eso se trata del cambio de actitud.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** ¿Alguna otra pregunta?

El señor Bernal hasta el último. Roberto Farfán.

**EL C. ROBERTO FARFAN.-** Muchas gracias, diputados, buenas tardes.

Soy integrante del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, y quiero manifestarle que nosotros estamos de acuerdo con una reforma que le otorgue plenos derechos a los habitantes de esta Ciudad de México, pero también queremos que en esa reforma sea escuchada la voz de los trabajadores del Gobierno de la Ciudad, son 110 mil trabajadores que nos convertimos en el corazón y en las arterias de esta ciudad, somos los que les damos los servicios a los 10 millones de habitantes de esta ciudad, los diversos servicios, desde la recolección de basura, hasta los servicios administrativos en las delegaciones políticas.

En 1997 fuimos de los primeros en aplaudir el cambio hacia un proceso democrático de la ciudad, incluso vimos con buenos ojos la llegada de ese gobierno, porque al ser un gobierno también pensábamos que iba a haber

alguna mejor retribución a nosotros como trabajadores de base y vimos que no fue así, por el contrario, muchas de las prestaciones que en ese tiempo existían se fueron perdiendo paulatinamente.

Ahora en esta reforma política queremos dejar de ser meros exportadores y convertirnos en unos actores más. Creemos que los 110 mil trabajadores que le dan el servicio a esta ciudad, merecemos estar ahí presentes.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** ¿Otra pregunta?

El señor de azul.

**EL C.** .- Hola, buenas tardes. Sólo algunos comentarios, la ponencia del diputado Cuauhtemoc es de reconocer, claro que el trabajo legislativo que usted ha llevado a cabo ha sido arduo, pero también es de reconocer que es parte de su responsabilidad, de todos los legisladores, de todos los congresos y del congreso federal.

En cuanto a la opinión acerca del desinterés que existe de la sociedad para conocer los trabajos legislativos llevados a cabo, quiero pensar que en el legislativo local y en el congreso federal, yo opino que habría que ser más inclusivo con la sociedad, fomentando programas de difusión de los trabajos legislativos que se han llevado a cabo y de esa manera hacer partícipes a los ciudadanos para aportar opiniones o para reprobar ciertas iniciativas que tal vez fracturen o afecten al ciudadano.

Si se sigue con una cierta opacidad dentro de los congresos, cuando tengan que pasar alguna iniciativa o alguna reforma que se sienten que puede afectar los intereses de la sociedad o de ciertos grupos, pues lo hacen lo más rápido posible sin dar a conocer su contenido, sin dar a conocer su estructura y los pros y los contras que puede tener esta iniciativa, pues es como no querer que se sepa o querer ser opacos, no ser inclusivos con la sociedad, entonces creo que el interés existe en la sociedad.

Lo podemos ver si salimos a las calles, si salimos a las universidades, a las escuelas con los niños de secundaria de prepa, pregunta expresa de si le interesa la política pues simplemente dicen que no les interesa por el mal

trabajo que se está llevando dentro de los congresos, y parte en la mayoría porque desconoce el trabajo que se está llevando cabo dentro de los congresos. Creo que la solución para fomentar el interés y ser inclusivos y fomentar la participación positiva y activa de los ciudadanos, pues sería precisamente llevar a cabo un programa de difusión de los trabajos legislativos, y de esa manera, tanto se darían a conocer las iniciativas que propone cada diputado, como también quienes la votan, por qué la votan y para qué la votan.

Eso sería todo, muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** Va a responder el diputado federal Cuauhtémoc Gutiérrez.

**C. DIPUTADO CUAUHEMOC GUTIERREZ DE LA TORRE.-** Yo concuerdo con que es parte de nuestra responsabilidad hacer el andamiaje legal que le permita a la sociedad vivir pacíficamente y en armonía.

También creo que es nuestra responsabilidad que esta ciudad funcione en términos de otorgarles herramientas políticas y económicas para que así sea, por eso no nos opusimos en los dos ejercicios que ya llevamos de presupuesto al techo de endeudamiento que el Jefe de Gobierno, que es de un partido diferente al mío, propuso, la autorizamos, los 5 mil millones de pesos que pidió para la deuda pública.

Yo considero que se estén aplicando con toda responsabilidad, porque también hay que recordar una cosa, porque a veces somos un poco tanto desmemoriados, no nos querían o según esto tuvimos que pagar los priístas las factura, como bien lo decía el compañero del Sindicato, cuando el PRD llegó a gobernar, y hasta aplaudieron ese cambio transitorio, nada más que el PRI una deuda de 10 mil millones de pesos, hoy la deuda en 14 años está en 51 millones de pesos, y eso que a nosotros nos acusaron de 70 años, estos llevan 14 y la deuda ya es de 50 mil millones de pesos. Muy bien que se hagan las obras, que sea para el beneficio colectivo. Yo creo que en lo que hay que estar es plenamente interesados es que la ciudad funcione.

Hace varios días presenté mi informe de actividades legislativas e hice invitaciones a través de los medios que me permite la ley hacerlo y ahí así como dije que aprobé el techo de endeudamiento de 5 mil millones de pesos en

la Cámara Federal, también dije que hoy es ley que todo aquel que vaya, madre, padre de familia e inscriba a sus hijos a la escuela primaria, secundaria, media superior y les pidan una cuota, en ese momento el Director y los profesores serían removidos de su encargo, y eso la gente todavía no lo sabe y ya es ley, ya no pueden pedir aportaciones a ningún padre de familia ni cuota de recuperación ni una serie de cosas, por eso creo que es importante tener este tipo de reuniones para que se conozca que sí y qué no.

Hoy la Ley Federal de Educación prohíbe categóricamente a que aquel que les pida una cuota, aportación o dádiva, sea denunciado e inmediatamente será removido del cargo de director o profesor, quien haya pedido la cuota de recuperación para la inscripción de sus hijos en todo el país.

Por eso creo que hay que comentarles que no es un asunto de valor, hay que hacer las leyes o hay que presentar las iniciativas que se piensen que debe de calar entre la sociedad, yo por eso en el ejercicio antepasado, presenté una iniciativa de pena de muerte, independientemente de la que el Verde nos vino a vender durante mucho tiempo que iba, nosotros, yo como PRI la presenté, no están de acuerdo mis compañeros del PRI, no creo que vaya a salir, pero yo sé que la mayoría de los defeños o de los capitalinos están por que se les aplique al homicida alevoso, este asunto de la pena de muerte, porque no basta con atraparlos.

Hoy vemos que hay tipos o tipejos que han ordenado la muerte de 200 personas, un solo individuo ha ordenado la muerte de 200, de 50 personas, es más aún entrando en el reclusorio está ordenando desde su celda la ejecución de quienes lo agarraron, eso ya no hay posibilidad de readaptación social y por eso propusimos, yo por lo pronto con responsabilidad de que se aplicara el asunto de la pena de muerte porque no creo que para estos individuos pueda haber readaptación social.

Entre ellos hay muchas cosas que si el foro nos diera para platicar de eso, pues se las haríamos saber con mucho gusto, de todas maneras le vamos a mandar al diputado Vargas lo que la Cámara ha votado para que les haga de sus conocimiento, al diputado Fernando, para que hagan del conocimiento de ustedes qué es lo que la Cámara Federal ha votado y que ustedes no han

conocido porque ha faltado esa difusión y esa interlocución entre sus diputados y ustedes que son el pueblo.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** El señor de blanco, tenía primero el uso de la palabra por favor.

**EL C. PEDRO GIL FLORES.-** (Ciudadano de Azcapotzalco) un ciudadano nada más.

Varios cuestionamientos, uno de ellos, el foro se llama "A través de la historia legislativa" pero por la ponencia que yo oigo de usted, pareciera que tiene más un sesgo político electoral y yo siento que éste debería ser más ponderado, más mesurado.

Lamentablemente no veo por ahí a algún diputado, creo que Amalia está anunciada pero no llega, porque sí me parece interesante que hubiera alguien del PRD que pudiera responder al cuestionamiento suyo en el sentido de que el PRD es el que se ha adjudicado algunas iniciativas de ley estipuladas desde el año 94, 96, 98 y que el PRI es el que inició eso. Ojalá viniera por ahí alguien para ver qué responden ellos, porque sí quisiéramos un planteamiento un poco más mesurado.

Por otro lado, en cuanto a la reforma política, pregunta por un lado que el ciudadano común, que no tan corriente, no se interesa por la reforma política porque está más interesado por cuestiones más vitales de la seguridad, del empleo, la educación, etcétera, y yo quisiera comentarle de que precisamente está más interesado por eso porque no hay una reforma de fondo que vaya resolviendo ese tipo de problemas, que nada más se interesa el político, el activista, el académico, quizás el intelectual que se interesa más por la reforma política y claro se elige a un representante popular porque sentimos que ese es el vehículo de expresión de que deben de impulsar ese tipo de reformas políticas, porque solamente a través de una reforma política es como se podrá resolver precisamente varios problemas vitales de primera necesidad del ciudadano en común.

El ciudadano como tal no puede participar directa y en un órgano legislativo como éste, porque está precisamente resolviendo sus problemas más vitales,

por eso están los representantes populares, el popular es el que debe ser la punta de lanza para impulsar ese tipo de reformas, una reforma política que no tan sólo que cambie a la forma de vida de los habitantes aquí del Distrito Federal, si una reforma política que transforme, que eleve los niveles de vida de los habitantes aquí del Distrito Federal.

Por otro lado, usted arenga de que aquí en el Distrito Federal debe haber la alternancia del poder. Pues sí, nada más que la alternancia del poder no tiene periodos, es según las condiciones políticas sociales que se vayan presentando y eso el ciudadano, el elector finalmente es el que decide el día de la jornada electoral, y que muchas veces es acicateado precisamente por partidos políticos que dando despensas en el Estado de México, dando en el 2009 la tarjetas Soriana, el PRI lo estuvo dando y tengo pruebas para eso, para sesgar el voto político.

Ahora el proceso que está en ciernes, pues lo mismo está haciendo el PRI y también debo decir que en el PRD en menor medida o en gran medida también lo hacen. Precisamente queremos que ese tipo de prácticas que dañan al ciudadano que se vayan desterrando, y ojalá haya iniciativas más a fondo en ese sentido, por eso en el Distrito Federal requerimos de una reforma política pero a fondo, no una reforma política que sea conveniencia de acuerdo al cálculo político electoral del momento que se vaya dando.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** Nada más para comentarles, es por horarios, es por partidos políticos, ayer estuvo el licenciado César Augusto Santiago Ramírez, del PRI.

Ayer estuvo la diputada federal Leticia Quezada, del PRD; el ex diputado y Presidente del Partido de Acción Nacional, Obdulio Ávila, cada quien pudo decir lo que quiso en su momento de intervención, a todos los presentes se les ha pedido respeto, han hablado tanto mal del PRD, se han echado contra el PRI.

Hemos tratado desde el día de ayer de tratar de hacer próximamente una mesa de debate entre varios integrantes que han venido a dar sus ponencias, pero aquí cada quien que se le invitó a ser ponente, puede decir lo que quiera y ese

fue un acuerdo del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario, y lo sabe muy bien el diputado Cuellar, del PRD, que en ningún momento yo he interpelado a ninguno de los ponentes, aunque no sean de mi partido político, lo mismo pido para todos los presentes y si el diputado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre quiere contestar, está en todo su derecho de contestar lo que quiera porque para eso venimos.

Este es un foro para que se diga lo que quiera decir cada ponente y que los que vienen como invitados especiales, pues también digan lo que quieran porque es un foro de preguntas y de respuestas.

Diputado Cuauhtémoc Gutiérrez, tiene el uso de la palabra.

**C. DIPUTADO CUAUHEMOC GUTIERREZ DE LA TORRE.-** Nada más para contestarle al señor, porque hay que contestarle a cada uno que haga una pregunta, creo que me parece que hay que ser educados, pero también hay que ser muy precisos.

Si usted escuchó, que espero que lo haya hecho, y si no ahí está la versión estenográfica, que le pasen una copia, y si no le dejo aquí mi ponencia, yo hablé de la historia de la Asamblea, desde el 88.

Cómo se dieron las tres primeras reformas políticas, que fue la del 88, 93 y la del 96, qué tipo de leyes se construyeron en el 94, qué tipo de leyes volvimos a hacer en la del 2000, que fue donde a mí me tocó; qué tipo de refritos se han venido aquí cocinando, porque tampoco yo creo que estos foros de expresión deban de ser para hablar única y exclusivamente bien o mal de todo.

Alguien lo decía, bueno aplaudimos el cambio de la alternancia en el 97, qué bueno, ya probaron la alternancia, son 14 años de alternancia. Ustedes dicen y se quejan de que en el Estado de México está pasando esto. Bueno entonces dejemos que los electores del Estado de México decidan, no vengamos los del DF a decidir qué tienen que votar los del Estado de México en su próxima elección, ya vendrá nuestro tiempo y nuestro momento electoral y ya vendrán los capitalinos y dirán quién quieren que sea su jefe de gobierno o no.

Entonces con ese mismo respeto que usted está diciendo, hay que decirles a los del Estado de México que ellos decidan por quién voten, y no desde aquí resetearle o pararme en el Zócalo con una cartulina y decir cuántos feminicidios

ha existido en el Estado de México. A mí me parece que entonces estamos nosotros entrometiéndonos en un proceso que no deberíamos de estar metiéndonos.

Usted comenta por qué no están aquí los del PRD, no sé, los organizadores les van a poder contestar, yo tampoco soy pilmama ni nana de los perredistas, pero con mucho gusto voy a debatir con ellos, he debatido en muchos foros, y a mí lo que más me gusta es el debate, el debate público, el debate.

Ojalá pues sí hubiera una mesa de debate, porque para el debate a quienes me conocieron en esta Asamblea Legislativa, yo hasta el momento me fui en cero eh, entonces tanto los perredistas saben que también de este lado tenemos muchísimo, muchísimo de dónde podemos nosotros agarrarnos, y a 14 años luz de distancia, pues yo le podré decir que es mejor a veces quedarse callado en algunas cosas, porque hoy hablamos del asunto de la corrupción y no hemos podido esclarecer todavía si el dinero de Bejarano era lícito o ilícito.

Por ejemplo el asunto de la reforma política, pues vayamos a una reforma política a fondo. Fíjense nada más la incongruencia de su partido, que es al que usted le debería de reclamar, hace 10 años, hace 11 años ó 10 años, estaban, impugnaba y se desgarraban las vestiduras por crear el Estado 32, hoy la propuesta ya no es crear el Estado 32, hoy la propuesta ya no es hacer municipios a las delegaciones, hoy la propuesta es diferente a la que se pensaba hace 11 años. Entonces eso se llama incongruencia.

En cambio de mi lado, yo estoy pensando en que se tiene que municipalizar y de que debe de haber cabildos para que haya contrapesos a los jefes delegacionales y no se gasten a discreción el dinero que le presupuestan los asambleístas año con año.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** ¿Tenía una pregunta el señor de traje?

**EL C. FILOGONIO SANCHEZ ALVARADO.-** (Presidente del Consejo de Pueblos Indígenas, A. C. y Secretario de Acción Indígena del PRI en el Distrito Federal) Muchas gracias.

Hablar sobre la historia legislativa del Distrito Federal sin duda alguna es de referirme a usted, diputado, como invitado de honor que viene a esta casa legislativa, para precisarle conceptos y hechos fundamentales que sucedieron en el año 2000.

¿Quien más que usted se enteró de lo que hacen los indígenas en los pueblos originarios, el cambio de autoridad en usos y costumbres? Los llamados coordinadores de enlace territorial.

Hoy con tristeza vemos que a través del Jefe de Gobierno del Distrito Federal no se ha podido aceptar la Ley Indígena, porque dentro de sus capítulos establece que para que sigan haciendo uso de la tierra que todavía cuenta el Distrito Federal, debe ser por visto bueno de los dirigentes indígenas, indígenas originarios de los pueblos existentes.

Por tal motivo es importante que en esta nueva reforma para el Distrito Federal sean tomados en cuenta todavía los pueblos que existen en las orillas, principalmente en la zona sur del Distrito Federal, donde está Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan, y que no se pierdan los usos y costumbres como su propia cultura como es la defensa del idioma náhuatl.

Asimismo, sucede que actualmente y se dice con toda claridad porque lo hemos vivido, los integrantes y militantes del PRD obstruyen el avance democrático cuando los verdaderos habitantes originarios de los pueblos quieren tener con seriedad lo que ellos proponen a sus autoridades, pero la macha democrática siempre ha existido y seguirá existiendo, mientras a estos hombres los tengamos en el poder.

Por otro lado, en el empuje como lo ha hecho el diputado Emiliano Aguilar, que a través de sus atribuciones de la Cámara de Diputados le dé un empuje para que realmente sea aceptado esa ley indígena y de esa manera con firmeza se sientan las bases para que los habitantes campesinos e indígenas sigan por vez primera viviendo en una democracia y en una justicia social.

En cuanto y muchas gracias por su presencia.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** Ya para terminar, porque hay que recibir la ponencia de la diputada federal panista Kenia López Rabadán, después vamos a recibir a la ex gobernadora de Zacatecas, Amalia

García, le vamos a entregar un reconocimiento al diputado federal Cuauhtémoc Gutiérrez, de parte de la diputada Alejandra Barrales Magdaleno y del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario por la gran ponencia que nos vino a ofrecer el día de hoy.

También estamos esperando a que la diputada Lía Limón García se incorpore, pero vamos a iniciar con la ponencia de la diputada federal Kenia López Rabadán, y para eso vamos a dar una pequeña semblanza de lo que es la diputada.

Es licenciada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Cursa la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad Panamericana. Ha cursado diversos Diplomados como: Sistemas Políticos y Teoría de Escenarios, Federalismo en la Reforma del Estado, así como Técnica Legislativa, Argumentación Jurídica e Interpretación Constitucional, en la Universidad Anáhuac del Sur.

Cursó la Carrera de Teatro en la Escuela de Iniciación Artística número 2 del Instituto Nacional de Bellas Artes.

En su trayectoria política, su carrera profesional la ha desempeñado dentro del Partido Acción Nacional.

Actualmente es diputada federal en la Cámara de Diputados, donde preside la Comisión de Cultura y es integrante de las Comisiones del Distrito Federal y de la Función Pública.

Fue diputada local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, 2006-2009, donde presidió la Comisión de Administración Pública Local.

Colaboró como Secretaria de Gobierno del Partido Acción Nacional del Distrito Federal en el periodo 2008-2009.

Se desempeñó como Coordinadora General de Campaña del Distrito Federal en 2009.

A continuación, la ponencia de la diputada Kenia López Rabadán.

**LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Cómo están.

Muchas gracias.

El auditorio ha cambiado de cuando yo era diputada acá. Me voy a parar porque creo que está muy lineal.

Quiero decirles que cuando me invitó el diputado Cristian Vargas y la diputada Lía Limón, a quien por cierto, diputada agradezco la invitación, me pareció extraordinario regresar a la Asamblea Legislativa.

Para quienes tengo el gusto ya de conocer hace algunos años en este mismo espacio, señor Magdaleno, un gusto, quiero decirles que es gratificante regresar a casa. Llevo 16 años en el PAN y de estos 16 años pues hemos pasado en este proceso legislativo una gran cantidad de movimientos, modificaciones, acceso a derechos evidentemente desde el punto legislativo; y venir aquí ahora como diputada federal a saludar a los compañeros que son diputados a la Asamblea Legislativa, que no diputados locales, y de eso platicaremos en un momento, es algo que para mí es importante y es gratificante.

Primero que nada porque hoy en la Cámara de Diputados a nivel federal me puedo dar cuenta de la gran capacidad que se tiene en los Congresos Locales, como es la Asamblea Legislativa, de incidir en la comunidad, de incidir en la delegación, de incidir en cada una de las problemáticas de quienes vivimos en el Distrito Federal.

A nivel federal hoy presido la Comisión de Cultura en la Cámara de Diputados y esta Comisión me ha permitido conocer las necesidades de muchos municipios. Nuestro país está conformado por más de 2 mil 400 municipios, desde Baja California, desde Ensenada, digamos, la parte de Baja Sur, de Baja Norte y los Cabos, la parte de Baja Sur hasta Tijuana, pasando por todo el país hasta llegar a Mérida. He tenido la posibilidad de viajar un lunes a Baja California, estar el miércoles en Jalisco y terminar el sábado en Yucatán.

Para quienes les gusta viajar debe de ser increíble, para quienes lo hacemos despertándonos temprano, sin comer, sin conocer nada, llegando a trabajar y regresándonos, quiero decirles que es un tema verdaderamente complicado, porque nos damos cuenta de todas las necesidades que se tienen en el país.

Es en ese momento en el que uno reconoce el trabajo de los diputados locales, es en ese momento en el que podemos ver si hay un problema de desarrollo urbano, si hay un problema de vivienda, si hay un problema de desabasto de agua, si hay un problema con los establecimientos mercantiles, si hay un problema de seguridad, si hay un problema con las vialidades. La mayoría de los temas por supuesto se pueden ubicar y se pueden resolver desde el ámbito legislativo.

Quiero decirles que la primera vez que yo llegué a este Recinto lo hice como asesora, ni siquiera como Secretaria Técnica, no, como asesora de la asesora, y era un tema importante para mí pensar en todo lo que podían hacer los diputados. Yo decía “es que los diputados tienen la posibilidad de arreglar tantos problemas, que seguramente si algún día soy diputada los podré resolver”.

Me costó en términos de vida, en términos de edad, 7 años, desde que fui asesora hasta que tuve la posibilidad de mi primer carro, y en ese proceso, después de mi primer año, digamos, como asesora, después de trabajar en la Cámara Federal, en el Senado de la República y en la Asamblea Legislativa, me di cuenta que hay muchas cosas que se pueden hacer pero que hay un gran problema, y el problema es la capacitación.

Tres años hoy para ser diputado local, tres años, te generan un escenario, primero, que el que nunca ha sido diputado, que el que no conoce la Asamblea Legislativa, que el que nunca ha pisado un espacio legislativo o un cuerpo colegiado tiene que aprender en el primer año.

Entonces llega alguien en julio y nos toca la puerta y nos pide nuestro voto, nos convence, nos cae bien, a lo mejor nunca lo vimos pero decidimos votar por un partido político y hacemos que haya un diputado local en este espacio legislativo, uno, de los 66 diputados, que es de nuestra colonia, de nuestro distrito; y entonces ese diputado llega aquí con muchas ganas ¿eh? muchas ganas, yo no creo que alguien se despierte en la mañana y diga “no quiero hacer algo por mi país”, no lo creo.

Yo supongo que a lo que aspiramos todos es a que cuando salgamos de nuestra casa hay una mejor avenida, haya un mejor policía, nos llegue el agua,

tengamos luz. Yo no creo que alguien se despierte y diga “ojalá y salga y me asalten”. Evidentemente todos queremos vivir en un espacio mejor.

Pero ese diputado que llega por primera vez a ser legislador, pues llega a empezar a entender qué es una ley, para qué sirve, cómo puedo beneficiar a los de mi colonia, a los de mi distrito, a los de mi delegación, pero tienen que aprender, aprender con “h” y sin “h”, aprender me refiero a asirse, agarrarse de las cosas que está apenas aquí conociendo, y aprender en conocimiento cognoscitivo.

¿Eso qué significa? Que evidentemente es un año en el que “oye, cómo se hace una iniciativa, cómo se hace un punto de acuerdo, qué puedo pedirle yo al Jefe de Gobierno o qué puedo exigirle yo al Jefe de Gobierno, qué puedo pedirle yo a los órganos autónomos o qué puedo exigirles a los órganos autónomos”; y en ese año se nos va una etapa de aprendizaje que va en demérito de quiénes creen, pues de los vecinos, de nosotros.

¿Por qué? Porque no es lo mismo que alguien vaya a capacitarse a una escuela de administración pública o de proceso legislativo en sus ratos libres y luego sea diputado, a alguien que llegue a cobrar como legislador o legisladora, a esperar que sus acciones de uno o de dos días sean en beneficio de los capitalinos, a que venga aquí como diputado o vaya a la Cámara de Diputados o vaya a la Alcaldía como Jefe de la Municipalidad, como Presidente Municipal o vaya a las Jefaturas de Gobierno a aprender.

Entonces imaginen que ese primer año es de aprendizaje y de hacer un equipo de trabajo y de conseguir si tiene en Comisión una secretaria técnica eficiente o un secretario técnico eficiente o unos asesores, un particular, en fin.

El segundo año es un segundo año yo diría el mejor en términos legislativos, y ustedes pueden verlo históricamente cómo sucede en la Asamblea, en los Congresos Federales, en los Congresos Locales, son los más productivos, primero porque ya hay digamos como una presión social de qué va a hacer esta legislatura, la que sea, la mía, esta, la que sigue, la anterior; y después porque ya hay un proceso de trabajo en las Comisiones, porque ya se recibieron iniciativas, porque ya se están discutiendo y porque ya se están dictaminando.

Pero qué creen, viene el tercer año, y en el tercer año qué creen que están pensando, no todos, quiero reconocerlo, no todos, sino muchos muchos legisladores, legisladoras, Presidentes Municipales, Jefes Delegacionales, en qué creen que están pensando, en qué van a hacer después.

No estoy hablando en términos negativos ¿eh?, digamos, ir de un cargo al otro yo no creo que por esencia sea negativo, el tema de fondo es que ya no ocupan todo su tiempo para hacer lo que tendrían que hacer, sino ocupan una parte de su tiempo pensando en cómo poder continuar con su carrera política.

Lo dejo muy claro, yo no creo que esté mal en términos esenciales, lo que está mal es que entonces estamos pagando nuestros impuestos para que haya un diputado o muchos diputados por un año o por año y medio en lugar de tres años.

Por eso creo que esta gran discusión nacional sobre la reforma política, entre otras cosas lo que nos debe de garantizar son diputados que puedan volver a ser diputados, porque si Cristian en su distrito hace un trabajo que la ciudadanía lo reconozca, suficiente para volver a ser legislador, pues que sea la ciudadanía la que se lo diga y no sea su imposibilidad legal porque probablemente el legislador o la legisladora hizo un gran esfuerzo pero no puede continuar en ese cargo para especializarse y ser mejor legislador.

¿Por qué la discusión de la no reelección? Pues todos lo tenemos claro, la revolución no fue digamos, no es nuestro mejor ejemplo para decir hoy que pues alguien no se va a perpetuar en el poder 10, 15, 20, 30 ó 40 años, ese es un hecho, pero también es un hecho que México ha cambiado, que hoy si la gente no funciona, si la gente no trabaja, si el legislador no se compromete, seguramente la ciudadanía en ese día de junio o de julio, porque ahora las campañas son muy cortas, llegue y toque a su puerta, pues lo mejor es decirle “pues no viniste, no regresaste, no te volví a ver o no volví a saber de ti, entonces tomaré mi decisión”. Pero también puede ser que cuando llegue el candidato o la candidata, le diga “qué bueno que estás aquí otra vez; y ya vi que asignaste recursos en el presupuesto del Distrito Federal para mi colonia; y ya vi que gracias a ti se regularon los establecimientos mercantiles; y ya vi que tu propuesta de apoyo a las mujeres ha sido específica y contundente; y ya vi que con tu trabajo, a diferencia de n cantidad de legisladores que han pasado

por este distrito podemos volver a confiar en tu trabajo o volver a confiar en darte el voto”.

Ese, creo yo, amigas, es el gran dilema de esta ciudad y de este país, cómo poder los legisladores ser suficientemente inteligentes para comunicarnos, para acercarnos, para tener una relación directa con los ciudadanos y cómo los ciudadanos tengan el poder y el derecho de evidentemente sancionar o reconocer el trabajo de los legisladores.

Quiero decirles que hay muchos mitos sobre ser diputado: solamente se es diputado si tienes un gran apellido, si tienes dinero, si estudiaste un doctorado, y eso no es cierto. Hay en la representación ciudadana, como en el país, un colage de representantes, sí hay representantes, lo leyó Cristian hace un momento, hay representantes que tuvieron la oportunidad de estudiar una licenciatura, felicidades a los pumas, por cierto, pero quienes tuvimos la posibilidad de ir a una escuela pública, como fue mi caso, nos dimos cuenta en mi generación, yo llevo 16 años en el partido, nos dimos cuenta de que era posible acceder a un partido político.

Hace 16 años el PAN no estaba en el gobierno, el PAN era un partido de oposición. Ser candidato del PAN obviamente ya no como hace 40 años, pero ser candidato del PAN era heroico, era decir “pues sí, vamos a ser candidatos del PAN y sé que vamos estar contra una maquinaria complicadísima, pero vamos a ser candidatos porque creemos que es a través de la política colmo se pueden cambiar las estructuras”.

La primera vez que yo fui candidata, fui suplente, y quiero contárselos porque probablemente aquí haya futuras diputadas o futuros diputados. Cuando fui suplente era la primera vez en la que mi partido le hacía exámenes a los candidatos, no exámenes de 3 hojitas, no exámenes de “pues como me llevo bien con el cuate que lo va a hacer lo voy a pasar”, no, eran exámenes que yo creo que duraban aproximadamente unas 3 horas, eran exámenes que iban desde la parte doctrinal del partido, la parte legal y jurídica que tendría digamos que conocer de manera primigenia un legislador, eran exámenes no solamente de derecho sino algo así como psicométricos para ver qué tipo de candidatos mandábamos, eran exámenes verdaderamente difíciles. La primera vez que había exámenes para candidatos, estoy hablando de hace 10 años.

Cuando a mí me invitan a participar como suplente de hoy un Embajador, me acuerdo perfecto que le dije “oye, pero pues yo ni tengo votos”, al final adentro o afuera siempre se necesitan respaldos, siempre se necesitan compañeros de lucha, de trabajo, de proyecto, y le dije “oye, pues yo no tengo votos, digo, trabajo”, en aquel momento trabajaba en el Senado de la República, pero le dije “yo no tengo votos, por qué quieres que yo sea tu suplente”, estoy hablando de hace 10, 11 años”; y me dijo “por dos cosas, Kenia, una, porque me están obligando o me están solicitando, evidentemente era un imperativo, a que mi suplente sea mujer; y dos, porque necesitamos pasar un examen”.

Siempre lo cuento porque las acciones afirmativas a favor de las mujeres, esto es, obligar a que haya fórmulas de hombres y mujeres u obligar a que haya espacios para mujeres, sin duda a muchos hombres probablemente no les haga feliz, pero a muchas mujeres les abre la posibilidad de ser candidatas, la posibilidad de ser propietarias o la posibilidad de ser suplentes. Si a él no le hubieran pedido que forzosamente tuviera una suplente mujer, seguramente hubiese sido un hombre.

Como ese imperativo lo establecía ya el PAN en aquel momento, pues entonces yo tuve la posibilidad de ser su suplente, y además él suponía que yo tenía la capacidad de pasar ese examen del que les cuento.

Pues efectivamente y gracias a Dios salió todo muy bien, fui su suplente, pasamos el examen, hubo una gran cantidad de gente que no lo pasó, yo particularmente se me había hecho creo uno de los exámenes más difíciles en mi vida, eran demasiadas horas, demasiado tiempo, demasiado largo, demasiado específico, la guía, ver todo, sería como de este tamaño en aquellas épocas, una cosa impresionante.

Pues ahí, qué creen, aprendí cómo se hace una campaña, ahí vi cómo seguramente Cristian lo ha vivido ahora, hay que ir a convencer al electorado, hay que ir a hacer propuestas, hay que ir a buscar soluciones, hay que ir a intentar decirle a los vecinos, a los amigos o a los panistas en aquel caso, cómo si yo tenía la posibilidad y mi propietario de llegar haríamos un trabajo a propósito del partido y de la ciudadanía.

Esa fue mi primera campaña y de ahí han pasado con mi nombre y apellido 4 e internamente en el partido 8.

He tenido la posibilidad en aquella ocasión de quedar en el primer lugar junto con mi propietario, el propietario de mi fórmula, en el primer lugar en las pluris, después fui candidata de mayoría en Venustiano Carranza, después fui diputada plurinominal y quedé en el primer lugar del Distrito Federal, después fui diputada federal y quedé en el segundo lugar del Distrito Federal para la circunscripción; he sido candidata al Consejo Nacional, que es como el órgano político nacional más importante en el PAN y quedé en el primer lugar de todo el país, teniendo una votación superior a algunos compañeros Secretarios de Estado, a algunos compañeros Presidentes Municipales, Delegados, Presidentes de Partido.

La fórmula, porque venimos hoy a hablar de etapas legislativas, la fórmula no es única ni existe un recetario. Lo que sí creo es que la gente ya está muy pero muy cansada de escuchar siempre los mismos rollos, los mismos discursos, las mismas frases hechas, y eso es lo que creo yo he intentado hacer en cada una de mis campañas, no repetirlas.

Porque cuando uno llega, me acaba de pasar hace poco tiempo en Cuajimalpa, y alguien me dijo “es que vinieron y nos prometieron algo irrealizable”, era algo verdaderamente irrealizable. Yo cuando lo escuché pensaba qué habría sentido el compañero que fue y lo prometió, ¿que se la creyeron, que lo podía cumplir, que estaba mintiendo pero que tenía que mentir, qué estaba pensando cuando les dijo esa promesa que evidentemente era imposible de realizar?

Yo llegué a la conclusión de que sea lo que sea que le motiva a un candidato a mentir para que la gente vote por él, es lo que hace que hoy la política se encuentre en los más desafortunados niveles de credibilidad, y que eso lo tenemos que cambiar.

¿De dónde son, de qué delegación son? De GAM.

Imaginen ustedes que en Gustavo A. Madero alguien les hubiera dicho que se iban a morir menores de edad en una discoteca porque no tenía salidas de emergencia, porque no tenía extinguidores, porque no tenía luz, porque era absolutamente irregular, y que además iba a haber un operativo y que en ese

operativo en lugar de generar las condiciones para que los chavos salieran en orden, se generara un caos y un terror suficiente como para que se aplastaran unos con otros. Imaginen que alguien se los hubiera dicho “es que vengo a proponerte o vengo a convencerte de que eso va a suceder durante mi administración, durante mi gestión como policía, durante mi gestión en la parte jurídica, como diputado, como diputada, como lo que quieran”. Pues evidentemente nadie lo va a hacer.

¿Qué es lo que llegan a decir? En mi administración ni un giro irregular más, y entonces qué pasa cuando al otro día en Gustavo A. Madero después de las elecciones o al año después de las elecciones o a los dos años después de las elecciones uno va a N cantidad de establecimientos mercantiles en Gustavo A. Madero y sucede lo mismo o están las mismas circunstancias negativas que en la Discoteca News Divine; o una de dos, o es que no lo pueden resolver o no lo quieren resolver o les conviene no resolverlo. Es un ejemplo, no estoy hablando de partidos ni nada, porque esto sucede en muchas delegaciones, con muchos partidos y con muchos servidores públicos.

El tema es cómo yo voy a creerle, yo ciudadano voy a creerle a un legislador cuando me diga que va a modificar la Ley de Establecimientos Mercantiles para que los menores de edad, así ya está por cierto, no puedan entrar a los ahora llamados antros; cómo le voy a creer, porque a lo mejor lo hace ¿eh?, a lo mejor llega y su primera iniciativa que presenta ante el Pleno, que turnan a Comisiones, que dictaminan en Comisiones y que resuelve, es para que los jóvenes menores de 18 años, hombres y mujeres, no puedan entrar a establecimientos mercantiles, cómo se los voy a creer si en mi delegación sí entran.

Porque evidentemente la discusión ahí es hay muchos que no están haciendo su parte; y mientras este motor no funcione de manera conjunta, el camión es muy difícil que camine. Porque probablemente esté la ley, probablemente el diputado vino y presentó la iniciativa y se la aprobaron, bueno, no sólo eso, el Jefe de Gobierno la publicó, bueno, no sólo eso, hicieron un evento rimbombante para decir que está publicado, pero que si el verificador, si el jurídico, si el delegado o si no sé quién, o ya no digan eso, el notificador no va y hace su trabajo.

Eso es lo que hoy por hoy tenemos que entender en este órgano legislativo y en los demás órganos de gobierno del Distrito Federal, porque no basta con que haya quinceañeras en el Zócalo, si yo fuera quinceañera seguramente me gustaría tener una fiesta con mis amigos, el tema no es que no haya quinceañeras en el Zócalo, bueno, si yo fuera quinceañera ya con eso estaría feliz, pero no basta solamente pensar que se agota en las quinceañeras o en la pista de hielo, el tema es cómo los capitalinos hoy no tenemos lo que debiéramos de tener porque alguien más ha dejado de hacer su trabajo o alguien más se lo ha llevado.

Quiero decirles que cuando fui diputada local a la Asamblea Legislativa, aquí, en la legislatura pasada, presidí la Comisión de Administración Pública Local.

¿Alguien sabe lo que es eso? ¿Alguna vez lo ha oído? Además el nombre está.

Si yo oigo “Comisión de Protección Civil”, sé de qué estamos hablando.

Si hoy oigo “Comisión de Capacitación o Comité de Capacitación”, sé de qué estamos hablando.

La Comisión de Administración Pública Local lo que hace es regular o encargarse de la regulación de las leyes que tienen que ver prioritariamente con la acción de gobierno, de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, de las Jefaturas Delegacionales.

Me tocó recibir a los 16 Jefe Delegacionales en mi Comisión. Imagínense ustedes, es la legislatura pasada, el gobierno de un color, del PRD, y la Presidenta de la Comisión de otro color, de otro partido político, del PAN.

Yo cuando llegamos a la Asamblea y me dijeron “qué Comisiones, ya no digas presidir, integrar, en qué Comisiones quieres estar”, así como al diputado Cristian le preguntaron y seguramente dijo “pues yo soy de capacitación, y si no soy, la buscaré”, yo también dije en aquel momento “yo tengo una gran claridad con que el tema o uno de los temas que más me gustan son los de la administración pública y conozco”, y en eso, mayoría perredista ¿eh?, digo, está en los anales de la historia, mayoría perredista, la Comisión más importante de la Asamblea Legislativa no en términos de importancia de tema, todos los temas son importantes, me refiero a, la Comisión que más documentos, iniciativas, puntos de acuerdo recibía en la anterior legislatura, era

la Comisión de Administración Pública Local, pues más allá de presidirla yo quería estar ahí, quería integrarla y quería discutir y quería hablar con los Jefes Delegacionales y tratar de tener una comunicación en beneficio de toda la ciudad.

Pues llega un día mi coordinador, Miguel Hernández Labastida, un tipazo increíblemente, nada como la edad para saber lo que es bueno y lo que no es, un señor, imagínense que en el PAN el auditorio más grande del PAN del Distrito Federal se llama como él, en vida, se lo pusieron en vida.

Bueno, pues llega mi coordinador en la legislatura en la que yo fue diputada y me dice “oye, pues eres como la más entrona con el tema de administración pública”, y lo le dije “coordinador, trata de que pueda yo quedar ahí, conozco todo el proceso legislativo, llevo 6 años en la Asamblea Legislativa, llevo 12 años en el ámbito legislativo, seguramente te voy a ayudar a que hagamos un buen papel”. Me habla un rato después y me dice “no la vas a integrar, la vas a presidir”.

La verdad es que no lo creía, no es porque no le creyera a él, sino me parecía increíble que alguien de oposición pudiera estar integrando la Comisión de Administración Pública Local, y a más de eso, que pudiera ser yo, porque tenía yo compañeros muy talentosos con anteriores experiencias legislativas, era la primera vez que una mujer del PAN presidía esa Comisión. Imaginen lo que para mí significaba.

Evidentemente no es que me sienta tan joven, pero había seguramente mucha gente con más experiencia y más años y sabía que esa gran responsabilidad teníamos que llevarla a buen puerto.

Discutimos en esa legislatura temas importantes como la Ley de Transparencia.

¿Alguien conoce el INFODF? ¿Algún día ha oído hablar del INFODF? ¿No? Ok.

El INFODF es el Instituto en donde si yo quiero saber cuánto gana Marcelo Ebrard voy y se los pregunto a la institución, y si la institución no me lo dice, por ponerles un ejemplo, él seguramente estará transparentado, y si la institución no me lo dice puedo ir al Instituto de Acceso a la Información Pública del D.F. y

preguntarles o decirles que no me lo dijeron y me lo puedan, digamos, me puedan dar esa información.

Esa discusión de la Ley de Transparencia en el Distrito Federal, imagínense ustedes de qué nivel fue, porque estábamos dotando de facultades al Instituto para que pudiera preguntarle todo a todos, todo a todos, a los Jefes Delegacionales, a los Jefes de Gobierno, a los Secretarios del Gobierno del Distrito Federal, a los partidos políticos.

Aquí los diputados son diputados y para algunos sin duda la prioridad será la ciudadanía, pero para muchos su prioridad es su partido, imagínense el cabildeo y el trabajo que se tuvo que hacer para llegar y decirle a los diputados de los otros partidos “oye, de verdad necesitamos que firmes el dictamen que va a transparentar el recurso de tu partido”, imagínense lo que eso implicaba, porque claro que es decirle a sus Presidentes de partido en el Distrito Federal “oye, voy a avalar, voy a firmar que vengan y te auditen, que vengan y te pregunten cómo se está gastando el dinero, que vengan y te pregunten cuánto te cuesta la torta y el refresco o que vengan y te pregunten cuánto cuesta la beca que le estás dando a alguien para estudiar”. Eso fue una gran gran discusión en la Asamblea.

Hoy tenemos una discusión sobre esa misma Ley de Transparencia, se modifique o no se modifique, en términos de ranking, la ley del Distrito Federal aprobada la legislatura pasada en este cabildeo que les menciono, hace que sea de las primeras leyes en el país en términos de beneficio, en términos de eficiencia, en términos de que al ciudadano, a mi mamá, a la vecina de mi mamá, al señor de la esquina que está ahorita pasando, le pueda dar certidumbre de dónde diablos está el dinero y en qué se está gastando. Eso hace 15 años era imposible, imposible.

¿Se acuerdan cuando había los grandes mitos del Jefe de la Policía, de Durazo? ¿Alguien vio el documental que acaba de salir sobre Durazo? ¿Sí? Qué impactante ¿no?

Imagínense que el Jefe de la Policía se podía hacer un Partenón, ya no digan una casa, un Partenón. Hoy creo que es muy muy complicado poder pensar que el doctor Mondragón esté pensando hacerse un Partenón. ¿Se imaginan lo

que significaría en términos mediáticos o en términos de los partidos políticos, que hoy el Jefe de la Policía del Estado de Durango estuviera generándose un Partenón en Vallarta? Una cosa fuera de proporción.

Para quienes vieron el documental, decía el señor Jefe de la Policía de ese entonces “pues a quién no le gustan los dólares”. ¿Ustedes creen que eso sería posible ahorita?

Pues si al de Finanzas del Gobierno de hace 2 administraciones por un video en Las Vegas continúa en Reclusorio.

Digamos, sin duda este país ha cambiado, sin duda este país y esta ciudad ha modificado su nivel de tolerancia.

En el 94, el famosísimo error del 94. Un día nos despertamos, digo, no es que seguramente nos despertemos y choquemos cuánto cuesta el dólar, digo, a mí me parece que nadie lo hacemos, digamos nadie en términos generales, pero un día nos despertamos y el dólar que valía 3.50 pesos pasó a valer 10 pesos, de 3.50 pesos a 10 pesos, amigas y amigos; es como si esta botella que debe valer 4 pesos y mañana valiera 12 pesos, 12 pesos esta botellita de agua.

Ese era el país al que nos habíamos acostumbrado, ese era el país al que ya estábamos, al que ya nos habíamos habituado: Los Halcones, el Movimiento del 68, la represión, el dólar al triple, eso era el país al que nos habíamos acostumbrado; y hoy, hoy un desafortunado incidente como lo que sucedió con el hijo del poeta Sicilia hace que tengamos una manifestación extraordinaria de un Estado de la República hasta el Distrito Federal, que los medios de comunicación, los ciudadanos y todos nos sintamos responsables de lo que pasa a todos, y hoy nos estemos amaneciendo con que han detenido a uno de sus victimarios.

Sin duda el país ha cambiado, y ha cambiado desde su centro, desde su Capital, que es el Distrito Federal.

Hoy un diputado hace algo bueno y se sabe, y hace algo malo y también se sabe.

Yo estoy consciente de que nuestra responsabilidad como legisladores es dejar de aprender a irnos obstinados por el poder a pensar en aprender para que una

iniciativa se apruebe, para que un punto de acuerdo ayude a los vecinos, para que una ley genere mejores condiciones de vida. Si no es así, lo único que estaremos fomentando es que cuando a alguien le pregunten “qué opinas de tu diputado, piense en negativo; o peor aún, que cuando a alguien le pregunten “cómo se llama tu diputado”, ni siquiera sepa su nombre.

Muchísimas gracias, querido Cristian, por la invitación, muchísimas gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Gracias a la diputada federal Kenia López Rabadán.

Ahora pasamos a la ronda de preguntas y de respuestas.

¿Alguien tiene una pregunta? La señora.

**LA C. MARÍA CRISTINA DOMÍNGUEZ.-** Buenas tardes.

Pues yo más que pregunta sí le quiero hacer dos comentarios. Tiene usted razón, ha cambiado mucho el país, pero pues habría que ver a qué nos referimos, porque sí es cierto, en el tiempo de Durazo era inconcebible y majadero que se hubiese hecho un Partenón y más con recursos públicos, ha cambiado el país, sí es cierto, hoy se ven cabezas cercenadas, se ve muchísima violencia, y lo peor es que los altos funcionarios son los que solapan el narcotráfico.

Entonces sí ha cambiado muchísimo el país, para bien o para mal, sí ha cambiado.

Por el otro lado, lo que usted decía de la reelección, desde el día de ayer hemos escuchado ese tema y hoy lo volvemos a retomar de nuevo. Sí es cierto, la reelección en un momento dado nos beneficiaría cuando la persona a la que estamos eligiendo es una persona que viene a trabajar, que desquita lo muchísimo que se les paga, pero sí decía usted, hay personas, y jamás debe de ser una condición la preparación educativa, el ocupar un cargo de estos, porque no, hay gente que lo ha demostrado, que sabe qué hacer con los recursos que les llegan.

Yo tengo las dos partes, porque mi diputado, yo lo he visto y lo he constatado que es una persona que los recursos que llegan sabe apoyar a la gente, sabe escuchar y sabe para qué está sentado ahí. Pero tengo la contraparte, mi

diputada, y perdón, pero mi diputada es una inepta, no sabe ni siquiera ni cómo se llama la señora.

Aparte de eso, el 9 de mayo publicaron una lista en el periódico de los ninis, y desgraciadamente mi diputada está ahí. Entonces imagínese usted, aparte de la falta de preparación, el año y medio que usted menciona que deberían ocupar para venir a aprender porque no saben, lo ocupan en faltar a las sesiones, en no proponer, en no atender a la gente. Estamos manteniendo parásitos, y perdón, no lo digo con la intención de ofender a los parásitos, pero eso es lo que son.

Ojalá y de verdad ustedes que trabajan y que son a los que les podría doler ese calificativo pudieran hacer una ley, que se le pague a los diputados conforme a su desempeño, a sus asistencias, porque los ve uno muy bien emperifollados, salen en la tele, unos durmiendo, otros despiertos, pero entonces con todo ese dinero que se les paga, usted cree que no podrían fomentar verdaderos programas sociales que lleguen a la gente para que ninguna conciencia sea comprada en las elecciones.

Se critica mucho que se compren las conciencias, sí, nada más que cuando llegan a tocar a su puerta y el niño está llorando de hambre, usted tiene que hacer a un lado su dignidad para recibir la despensa y los 200 pesos que le dan para que los niños ya no lloren de hambre.

Pero si hay un empleo, si hay un trabajo, si uno ve una buena propuesta y no tiene hambre en el estómago, tiene la oportunidad de discernir sobre quién le está tocando la puerta.

Gracias.

Para responder, la diputada federal Kenia López Rabadán.

¿Otra pregunta? La señora.

Cuatro preguntas y las va a contestar todas.

**LA C. NORMA SABALLA.-** Buenas tardes.

Retomando lo que mencionaba la compañera, yo estoy de acuerdo también en que el país ha cambiado, sí, lamentablemente yo creo que hay diferentes

perspectivas y lo vemos de diferente manera. El cambio sí se ha notado, lamentablemente algunos lo vemos que es para mal.

Si bien es cierto que han capturado a muchas personas que afectan a los ciudadanos, como vienen siendo los narcos, cómo nosotros como ciudadanos tenemos la certeza de que esas personas aún siguen en prisión, porque tú no puedes llegar a un Reclusorio y llegar a preguntar “oye, puedo pasar a ver al Chapo a ver si todavía está en la celda que le asignaron”, o sea, nadie tenemos la certeza ni la seguridad de que de verdad esas personas están todavía reclusas.

Ahora, acerca del cambio y de las reformas políticas, estoy de acuerdo también y creo y opino lo mismo que la compañera, hay ocasiones que nos puede beneficiar a nosotros como ciudadanos si nuestro diputado o la persona que nos representa de verdad demuestra que tiene la capacidad para ser reelecto, porque igual comento lo mismo, y no voy hacia ningún partido, pero hay diferentes personas que no se enfocan y no hacen realmente su trabajo como deben de hacerlo; o personas que se dedican nada más a lo que viene siendo su entorno, su colonia o lo que abarque su familia; y yo creo que no, ellos deben estar comprometidos, o ustedes comprometidos, los legisladores, con toda la gente que los apoyamos y que votamos por ustedes.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** ¿Otra pregunta?

**PREGUNTA.-** Buenas tardes, diputada.

Buenas tardes a todos.

Yo le tengo una pregunta. Mire, usted dice que es la responsable de cultura, ¿verdad? A mí me agradaría que usted tomara la palabra sobre de eso porque a la gente le hace falta no una cultura académica, sino más bien una cultura política para que sepa qué hacer con sus representantes, sean diputados, Presidentes Municipales, Gobernadores. Esa es una falta que nosotros vemos.

Yo tengo una asociación civil y pertenezco a una federación de asociaciones que están en muchas partes del país, y esa es la parte, que no conocen a los diputados ni cómo llegan, desgraciadamente también los Senadores llegan

porque el de la bancada los nombró, les puso por dedazo, pero no es muchas veces por voluntad de la población.

Esa es mi pregunta, si habría una forma de cultura para la población. Nosotros estamos dispuestos a apoyarlos, tenemos salones, tenemos casas incluso donde se podría dar digamos la capacitación.

La otra es que sí nos preocupa la seguridad. Nosotros como asociación vamos a diferentes lugares, como a Cuernavaca, y nos dice la gente “cómo es posible que si nosotros después de las 10 de la noche vemos que pasan 4 ó 5 camionetas con unos tipos, porque van llenas de gente, y que el gobierno sea municipal, sea estatal y del color que sea, no tenga gente parada ahí que les diga “mire, ahí van unas camionetas que son sospechosas, por allá intercéptalas”, y que de pronto por ejemplo en Cuernavaca aparezcan las cabezas, los colgados, si para colgar a estas personas, pararse bajo el puente, se requiere tiempo, se requiere material, y que no sepan de pronto que dónde van y de dónde salen.

Por eso la gente tiene desconfianza de los gobernantes de los 3 colores, porque aquí vino el diputado anterior y vino su porra, nosotros sabemos, somos indígenas, sabemos cómo está la situación, la Ley de Indígenas del D.F.

Entonces pues para mi posición sería que la gente, y usted que es la encargada de cultura, tuviera acceso esa gente a una capacitación cívica, para que conozca y se capacite y sepa cómo atender los problemas de la comunidad y también para saber cómo hacerle con los representantes, porque muchas veces por ejemplo nos preocupan las demandas colectivas, sabemos qué hacen los gobernadores, qué hacen los diputados, pero no podemos demandarlos porque nos niegan esa entrada. Como diputados nos han negado en las legislaturas los Senadores las demandas colectivas.

Nosotros queremos esas demandas porque es lo que queremos ver, parar la corrupción, parar la impunidad, precisamente de los que están al frente.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Una última pregunta.

**EL C. LUIS GRANADOS.-** Muy buenas tardes, vengo de la Delegación Iztapalapa.

Mi cuestionamiento es el siguiente: Usted, diputada, en la anterior legislatura era una férrea defensora para regular las marchas en el Distrito Federal. Ahora que desaparecieron, de Luz y Fuerza del Centro, del SME, todo ese medio millón de sindicalizados marchó en las calles, no cree que ellos hubieran andado por las calles, por las banquetas, como usted salía en la fotos ahí marchando con mucha gente bonita, pues bien portaditos, o de las banquetas.

Ahora se va aprobar la reforma laboral con los diputados federales, pasando las elecciones del Estado de México se va a aprobar la reforma laboral, donde a todos los obreros les van a quitar derechos, prestaciones sociales, en fin, vamos a regresar al tiempo de la esclavitud de Porfirio Díaz.

En ese contexto, se está también aprobando para que Calderón tenga todo el poder de usar al Ejército en las calles, de usar a la Policía Federal. Yo lo sé porque vivo en Iztapalapa, en Iztapalapa hay una Policía Federal, la veo que hace entrenamientos con helicópteros, y todo eso no es para combatir al narcotráfico, es para combatir a los grandes movimientos sociales que se van a venir después de que se apruebe esta reforma laboral.

Usted hablaba de Durazo, de que tenía un Partenón. Ahora existe otro Durazo, se llama Genaro García Luna, la Revista Proceso aquí lo tiene muy claramente, no lo estoy inventando, son datos duros que maneja Proceso.

Ese García Luna es el Madrazo de este sexenio, y quisiera saber, yo no miento, aquí está la Revista Proceso, si usted quiere denunciar a la revista por difamación pues hágalo. Esa es mi fuente.

Quisiera saber cuál es su posicionamiento ante los venideros movimientos sociales que se van a dar cuando el PRI y el PAN aprueben esta reforma laboral.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Ya por último, nada más sería la señora que levantó la mano.

**LA C. SIXTA RUIZ PÉREZ.-** Mira, hablamos de equidad y no existe, porque no existe.

Hablamos de que tenemos una Ley de Transparencia y a mí me gustaría saber quién la ejecuta, porque si a un empleado de la misma, de esta empresa de la Ley de Transparencia le robaron y tenía videos de quién, porque tienen ahí cámaras en esta de Transparencia, hace tiempo ¿eh?, le robaron de su bolsa, le abrieron, le sacaron su dinero, le sacaron su teléfono y no hubo quién. Oyelo bien.

Hacen las leyes al trancazo porque no hay quién verifique que se cumplan, y desgraciadamente a nosotros los que vivimos aquí en el Distrito, en el Estado, donde quiera que sea, somos a los que nos llevan entre las patas.

No es posible que supuestamente teniendo tanto estudio mucha gente que está dentro, como diputados, como senadores, no sepan a dónde enviar nuestras demandas cuando se les pide el apoyo.

Estoy hablando porque a mí me pasó. La justicia es injusta, va uno y levanta una demanda y lo traen vuelta y vuelta y vuelta y no hay quién diga “se tiene que hacer esto, de acuerdo o conforme al Código Civil o al Código Penal”.

A mí me gustaría saber los que luchamos por esa justicia sin ser abogados y leyendo la Constitución, a qué nos atenemos. Tenemos una bella Constitución que dice “esto es esto”, y desgraciadamente después vamos a tal parte y nos quieren dar atole con el dedo.

Dicen que estamos mejor, yo quiero que me digas si tú comes tortillas, porque la tortilla subió de la noche a la mañana y ahorita cuesta 12 pesos; la leche subió de la noche a la mañana y cuesta 12.50, y el huevo subió de la noche a la mañana y cuesta 17, 18 y hasta 20 pesos.

Quiero que me digas si con un mísero salario mínimo podemos comer, podemos andar en auto, podemos andar en el Metro. Quien ve eso, a mí me gustaría que me lo dijeran, porque hay demasiada demagogia y a la hora de la hora son incapaces de hacer que se cumplan las cosas.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Para responder, la diputada federal Kenia López Rabadán.

**LA C. DIPUTADA FEDERAL KENIA LOPEZ RABADAN.-** Muchas gracias.

Yo puedo hablar aquí cuatro horas y si quieren más preguntas las hacemos, nada más entiendo que aquí el diputado Vargas es algo ocupado por supuesto porque viene otra expositora ya, trataré, querido diputado, de no tardarme demasiado.

Primero, María Cristina, tienes toda la razón. A mí me parece importante que tengamos los temas en su justa dimensión. No voy a entrar ahorita aquí porque no hay ni tiempo ni, Cristian me va a querer linchar, además de que ya me invitó, ya no me va a volver a invitar, pero no hay mucho tiempo para platicar.

Sí creo que el tema de seguridad es un tema prioritario. La primera vez que yo hice campaña la hice en Venustiano Carranza. En Venustiano Carranza en algunas colonias de la Delegación a las 15:00 horas, estoy hablando de hace más de 10 años, a las 15:00 horas había jóvenes que estaban absolutamente drogados, María Cristina, a las 15:00 horas.

Sabes qué significaba para alguien como yo, yo no tengo el gran apellido, mis papás, mi mamá es de Guerrero, se dedicó a poner un negocio de comida y así nos dio escuela a todos mis hermanos, todos fuimos a escuelas públicas, hasta que yo me pude pagar digamos mis gustos de comprarme un zapato distinto, mi mamá me compró los mismos zapatos a mí y a todos hermanos, vengo de una familia absolutamente mexicana e imagínense lo que para mí significaba en aquella época, yo tenía muy claro que tenía que hacer algo porque para eso me había metido al PAN, para hacer algo, para mejorar las condiciones no sólo de mi colonia como bien se ha dicho aquí, sino de las condiciones de mi país. A las 15:00 horas en algunas colonias de Venustiano Carranza estaban drogados.

Si eso no se combate, amigas y amigos, no solamente van a ser esos jóvenes y no sólo en algunas colonias, van a ser muchos jóvenes en todas las colonias. Es cierto que hoy no podemos ocultar los periódicos, las revistas, las noticias, las primeras planas, los spot de los noticieros sobre el tema de la delincuencia, pero lo que también es cierto y no se nos olvide es que muchos de los que ahí están, son los que la generan. Que en este combate a la delincuencia quienes están siendo victimados, quienes están siendo violentados, son los propios

delincuentes y a mí me queda claro que mis hijos tendrán la posibilidad de llegar a una escuela pública o privada o a un parque público y hay menos posibilidades hoy de que alguien se acerque y les venda algo que les pueda dañar, porque el tema no es nada más el que la siembra, el que la cosecha, el que la procesa, el que la vende o que la consume, porque a lo mejor ninguno de nosotros ha pasado por ninguna de esas etapas y también estamos siendo víctimas de la inseguridad.

Perdón, pero yo no tengo por qué, ni ustedes ni sus familias ser víctimas de una inseguridad en donde no forman parte de ese círculo, porque ese círculo se rompió hace años y evidentemente creo que es un tema que si no se hubiera atacado cada año estaríamos peor, lo tengo absolutamente claro como persona en lo individual y evidentemente pueden o no compartirlo conmigo, sólo que estoy segura que el escenario es mucho mejor gracias a esa decisión que no es una decisión menor.

El tema de la reelección, totalmente de acuerdo. Los diputados somos como la ciudadanía, somos, la representación en la Cámara de Diputados o en la Asamblea Legislativa es lo que es nuestro país, alguien que va y toma una tribuna sin importarles cancelar una sesión con lo que eso cuesta para el país, no solamente en términos de dinero, sino en términos de desarrollo. Alguien va y propone una iniciativa eficiente, alguien va y se preocupa por el tema del medio ambiente, alguien va y se va a dormir. Eso es digamos lo que los ciudadanos eligieron para representarlos. Lo que nos toca es saber a quién elegimos. Esa es nuestra chamba. El día que elijamos a alguien que sepamos que se va a poner a trabajar en lugar de ponerse a dormir, más allá de las dispensas, doña Cristina.

Yo siempre lo digo, si te dan una dispensa, no te la están dando de la chequera de alguien, te la están dando de los impuestos de todos. Si alguien llega a mi casa y me dice que me va a regalar esta botella de agua a cambio de que yo vote por él, hay un 99.99 por ciento de posibilidades de que esta botella la hayan comprado con dinero de mis impuestos. Entonces obviamente esa botella en estricto sentido y en buena parte es mía.

De ahí a votar por quien me digan a propósito de una dispensa, es lo que a mí se me hace terrible.

Norma, estoy seguro que comparto muchos de los temas que dices, el tema de la inseguridad. Creo, como lo acabo de exponer hace un rato, creo que es un tema de todos. Lo que más vale la pena incidir es el tema de la confiabilidad a las instituciones. Hoy detienen a alguien y lo primero que piensas es, es un chivo expiatorio, él no fue, es el enemigo de alguien, en lugar de pensar pues probablemente ese tipo es un delincuente.

Hoy ves a un policía deteniendo a alguien en su automóvil, lo primero que piensas es le va a pedir una mordida, en lugar de pensar ese cuate se pasó el alto y el policía está haciendo su trabajo que es infraccionarlo.

El tema es la confianza en las instituciones y ese es un trabajo de ida y vuelta porque no van a confiar los ciudadanos en las instituciones cuando las instituciones no hagan su chamba.

Ahora creo que también es necesario reconocer cuando las instituciones lo hacen del partido que sea, porque si no hoy por hoy los Estados con mayor desarrollo tienen instituciones fuertes. Si nosotros queremos ser un Estado en desarrollo evidentemente tenemos que tener instituciones fuertes y confiar en ellas.

Responsable de cultura, es que no me dijo cómo se llamaba. Juan, gracias. Mira, yo presido la Comisión de Cultura hoy y logramos el año pasado apoyar la mayor cantidad de proyectos culturales en este país en la historia de este país, con una diputada del PAN en cultura.

Yo me acuerdo que cuando llegué a la Cámara, a la Comisión, así como cuando llegué aquí a la Legislatura y me decían, una panista va a presidir la Comisión de Administración Pública, allá era una panista va a presidir la Comisión de Cultura.

Hemos conseguido el mayor presupuesto en la historia de este país para apoyar a la ciudadanía con proyectos culturales. Más de mil 500 millones de pesos. ¿Saben lo que es eso? Mil 500 millones de pesos es el mejor espacio de trabajo para la gente que vive en Sonora, Chihuahua, en Durango, en Yucatán, en el Distrito Federal, en el Estado de México, en Morelos, en donde ustedes quieran. Más de 500 proyectos aprobados.

La Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el Festival Internacional de Cine de Morelia, el Festival de la Ciudad de México en el Distrito Federal, el Museo Frida Kahlo en Coyoacán, así como esos, 500, más de 500 proyectos en el país.

Yo estoy convencida que todos los problemas históricos de este país se van a resolver a través de la educación y de la cultura. Si alguien no está educado para exigir, no estará evidentemente en condiciones de ir y a decir a alguien cuáles son sus derechos. Es por supuesto a través de la cultura y de la educación como en este, este Comité. Este trabajo, este esfuerzo, hoy que mejor que venir a escuchar a legisladores para conocer su experiencia que ir a una manifestación, con todo afecto, a cerrar el Viaducto.

No, vengan aquí, hay que ejercer el derecho de manifestación, claro. Eso yo lo tengo clarísimo. Pero si yo soy un líder, a mí me interesa no solamente que vayan y cierren el Viaducto, sino que vayan y se capaciten y vayan y vea como algunos o varios de quienes trabajan conmigo puedan aspirar a querer ser diputados, a aspirar o querer ser Jefes Delegacionales, aspirar o querer ser presidente de manzana, o simple y sencillamente un mejor papá y una mejor mamá o un mejor hijo, punto, a través de la capacitación.

Luis, sí claro que yo fui quien propuse en términos de redacción la única iniciativa ciudadana en esta Capital, que fue a través de la ley de marchas, la única que ha cumplido en la historia de este país con los requisitos que la Ley establece para que se tome o se reconozca como una iniciativa ciudadana. La única. Ha habido muchos. Digo evidentemente no es que yo lo haya hecho yo sola, fue todo un trabajo de legisladores, de ciudadanos, de líderes, de gente que ni siquiera tenía que ver con el PAN, pero que creía que el tema de las marchas tenía que regularse.

Yo creo que mi derecho a manifestar no puede estar por encima de tu derecho a transitar, porque si yo tengo derecho a exponerte mis ideas, tu tienes derecho a llegar a tu casa o a tu trabajo, o a tu escuela. Eso es lo que nosotros buscamos con la iniciativa ciudadana que tu derecho y mi derecho, cualquiera de estos dos no esté uno por encima de los otros, con horarios. Si yo no tengo un problema que alguien manifieste, nada más que avisen que se van a maniar para no estar los 50 mil automóviles o los 50 mil de transeúntes

esperando a que ese caos se desarticule en términos viales, en términos peatonales, porque nadie se tomó la molestia de decirme no vayas hoy a Reforma porque va a estar absolutamente tomado por 5 personas o por 50 mil personas. Ese es el tema de fondo y evidentemente yo pediría, Luis, lo que se está buscando en la reforma que comentaba sobre la regulación del Ejército, depende de cómo lo veas.

Yo creo que todas las reformas estructurales de este país no pueden, decías tú, pasando las elecciones del Estado de México. A mí me parece increíble que las reformas que nos pueden dar en temas políticos como la reforma política, en términos laborales como la reforma laboral, en términos de anticorrupción como la Ley Anticorrupción, en fin en cualquier de los temas que están hoy en discusión pueden depender de pasando una elección, porque entonces le decimos a la gente, no te preocupes que no tengas trabajo, pasando la elección. No te preocupes si te asaltan o si te matan o lo que sea, se resuelve pasando la elección.

No, tú dile a tu hijo que no se preocupe si lo están, si lo van a secuestrar, que no se preocupe, pasando la elección. A mí me parece terrible porque no nos eligieron para pasar elecciones; nos eligieron para darle respuesta al ciudadano, al que sea, del partido que sea, de la Delegación que sea, de la colonia que sea, desde el primer día que estamos cobrando como diputados.

Que las reformas políticas sean rehenes de tiempos electorales me parece lo más lamentable que tenemos que sufrir todos los mexicanos del partido político que sea.

El tema de la regulación del Ejército, mi querido Luis, hoy por hoy, no lo digo yo, lo dicen los especialistas que saben seguramente mucho más yo que del tema, hoy por hoy el tema es que no está regulado. Hoy si el gobernador pide, exige, solicita que entre o que haya más seguridad y que sea el ejército quien se la de en su Estado, hoy no está regulado que eso se pueda dar o no se pueda o bajo qué condiciones. Yo no sé ustedes, pero yo prefiero saber cuándo a mí delegación va a poder entrar o no las fuerzas armadas, porque además ellos están cumpliendo una función que por muchos años no cumplieron otras instituciones en este país.

Creo que es de reconocerse y lo digo con toda la fuerza de mis palabras, de reconocerse que mejor quede perfectamente establecido cómo, cuándo, en dónde y bajo qué circunstancias a que estemos como hoy que no lo tengamos claro.

Sin duda este como muchos otros temas serán temas de discusión en la Cámara y en la Asamblea, lo que sí quiero decirles antes de concluir es muchas felicidades por estar aquí; muchas felicidades porque lo que hoy han escuchado y el día de ayer han escuchado a invitación por supuesto de la diputada Lía Limón y del diputado Cristian Vargas, es lo que los hará regresar a su casa y a su familia, decirles a sus hijos, a sus hermanos o a sus amigos, hay muchas cosas que tenemos que exigir. Es el momento de hacerlo, es el momento de no quedarnos callados y es el momento de buscar tener mejores servidores públicos, porque eso son, servidores, y si no lo son busquemos a otros.

Muchísimas gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** Agradecerle a la diputada federal Kenia López Rabadán su gran ponencia y darle un reconocimiento por parte de esta Asamblea Legislativa por haber sido ponente el día de hoy.

Gracias.

**LA C. DIPUTADA FEDERAL KENIA LOPEZ RABADAN.-** Gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** Ahora sigue la ponencia de la ex gobernadora de Zacatecas, Amalia García Medina.

Le damos la bienvenida a la ex gobernadora Amalia García Medina. El diputado Fernando Cuéllar Reyes, integrante de este Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario es quien va a leer la síntesis de lo que ha sido la vida tanto política y social de la licenciada Amalia García Medina.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.-** Buenas tardes tengan todos ustedes. Sean todos bienvenidos a la continuación de este foro.

En atención a lo que nos pide nuestro diputado Presidente del Comité, le damos la más cordial bienvenida a la socióloga Amalia García Medina.

Bienvenida, Amalia, a esta tu casa, todos reconocemos tu amplia trayectoria y de veras es un honor, al igual que todos los ponentes que hemos tenido, han sido días de veras hermosos porque los que hoy tenemos esta oportunidad de trabajar por la ciudad reconocemos también el gran esfuerzo que ustedes en su momento hicieron.

Los legisladores que han estado nos han platicado, nos han dado anécdotas, nos han hecho análisis de lo que han significado todos estos años, y sin duda tú también nos vas a platicar, nos vas a hacer reflexionar en esta actividad.

Quiero decirles a todos los amables asistentes a este evento que Amalia García Medina es reconocida por su amplia actividad en las causas de la democracia, los derechos humanos, de política social, de migración. Como Gobernadora del estado de Zacatecas logró sentar las bases para hacer a la entidad competitiva, priorizando educación, formación en el conocimiento del siglo XXI, cultura, salud, infraestructura de calidad en conectividad, tecnificación de campo, turismo, rescate del patrimonio, empleos e inversiones y desarrollo humano.

Nacida en Zacatecas, es hija de Francisco García, político diplomático y ex gobernador de ese estado, debido a ello vivió con su familia en varios países como Suiza, Guatemala, Filipinas, Polonia y República Dominicana, experiencia que nutrió su interés por el desarrollo de la sociedad con una visión incluyente.

García Medina, entre otros encargos, ha sido dos veces diputada federal, fue asambleísta del Distrito Federal de 1991 a 1994, donde impulsó el plebiscito que logró la reforma para que los ciudadanos del Distrito Federal elijan a sus gobernantes; luchó contra la corrupción de la policía capitalina y promovió la primera Ley de Derechos Humanos de la capital de la República; fue Consejera de la primera Comisión de Derechos Humanos en 1997.

En 1997 fue elegida senadora de la República, donde impulsó, junto con otras mujeres, la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar y trabajó también en iniciativas a favor de los migrantes.

Como es conocido, fue de las protagonistas del movimiento político de 88 que generó uno de los cambios más significativos para la democracia moderna

mexicana y fue una de las fundadoras del Partido de la Revolución Democrática después de una participación activa en la izquierda.

En su partido Amalia desempeñó diversas responsabilidades hasta llegar a ser Presidenta Nacional. También ha participado constantemente en la vida de la sociedad mexicana con destacados intelectuales, personajes de la cultura y de la sociedad civil.

Siempre ha defendido su visión de que debe haber ética en la política. Promovió iniciativas contra la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas, como la reforma al artículo Sexto de la Constitución General de la República.

Como figura pública ha impulsado políticas de largo alcance que trascienden a gobernantes y como socialdemócrata es miembro de la Internacional Socialista y ahí preside el Comité de Migraciones.

Ha sido invitada varias veces por la Universidad de Berkeley y Oxford, entre otras.

Como gobernadora presidió la Comisión de Desarrollo Regional en la CONAGO.

Por toda ésta, y nos quedamos cortos en muchos de los contenidos que Amalia ha aportado, le damos hoy la bienvenida y le cedemos el uso de la palabra. Muchas gracias por estar con nosotros, Amalia.

**LA C. LIC. AMALIA GARCÍA MEDINA.-** A ustedes mi agradecimiento, un aplauso de verdad, porque convocar a un foro que analice la historia legislativa aquí en el Distrito Federal, con la Asamblea de Representantes, es algo necesario, indispensable.

Dicen que los pueblos que no tienen memoria de su historia es como si no existieran. A qué acude uno si no es a lo que se ha hecho en el pasado para tomar decisiones en el presente y también en futuro, pero saber de dónde venimos, qué es lo que nos ha antecedido, y de esa manera valoramos mucho más lo que se ha conquistado y también todavía los trechos que faltan por delante. Por eso mi reconocimiento a los diputados de esta Asamblea Legislativa que han tomado la determinación de hacer estos foros.

En el ámbito al que me invitaron, yo deseo empezar comentando que si ustedes revisan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y si la hubieran revisado de cualquier manera hace varios años, lo que encontrarían es que en la Constitución Política de México, la de los Estados Unidos Mexicanos, se señala que hay determinado número de entidades federativas y un Distrito Federal, el Distrito Federal.

Ahora bien, no siempre esto fue conocido como el Distrito Federal, hubo una época en la que incluso en la Constitución en el siglo XIX se hablaba de que cuando los poderes federales se asentaran en otro lugar de la República aquí se podría constituir el estado del Valle de México. Se hablaba de la posibilidad de que aquí se constituyera el estado del Valle de México, pero no sólo, sino que a lo largo de la historia de los últimos 200 años en nuestro país en esta región de México hubo algunas partes de lo que hoy es el Distrito Federal en donde elegían a sus autoridades.

Si ustedes van por ejemplo a Azcapotzalco, hace tiempo que yo no voy por ahí, pero recuerdo que todavía encontraba una algunas placas en algunos lugares o en algunos jardines que hablaban del municipio de Azcapotzalco, y en algunas otras regiones. En esos lugares la gente elegía, los ciudadanos elegían a sus autoridades.

Pero la realidad es que hubo una visión que permaneció durante muchos años que consideraba que si aquí en esta parte del país, en esta región donde estamos estaba el asiento del Poder Ejecutivo Federal, es decir del Presidente de la República, si aquí estaba también el Poder Legislativo, la Cámara de Diputados y de Senadores, y el Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entonces no debía haber ningún otro gobierno elegido por los ciudadanos, por las personas, por los habitantes de esta región, porque entonces se generaría un conflicto.

La realidad es que ésta era una visión equivocada, yo creo que partía de algo que algunos conocen una frase que en el ámbito político fue muy mencionada durante muchas ocasiones, y era la visión que se sintetizaba en esa frase que decía: "El poder ni se cede ni se comparte". Era una frase que estaba presente y quienes tenían el poder del Ejecutivo Federal no estaban dispuestos a

compartir ni a ceder poder en donde estaba el asiento de los Poderes Federales, también tenía que ver con nuestra historia.

La historia de México del siglo XIX, la del país, fue una historia llena de guerras civiles, fue una historia llena de debates y de polémicas, pero las entidades federativas, los estados tenían sus propios ejércitos, había realmente estados en los cuales los gobiernos tenían un poder y las batallas entre centralistas y federalistas no eran sólo ideológicas, no eran batallas solamente de debate apasionado, eran batallas que concluían en guerras civiles. México vivió el siglo XIX inmerso en guerras civiles.

Es muy probable entonces que cuando se determina que el asiento de los Poderes Federales, ahí donde está el Presidente de la República, donde están los diputados y senadores, donde está la Suprema Corte no se eligiera a los gobernantes para no correr el riesgo de un conflicto.

Sin embargo, la pregunta sustancial frente a esa visión de tener centralizado el poder por diversas razones históricas, la otra razón era: ¿Y los ciudadanos? ¿Por qué las personas que vivían en esta región tenían que ser personas de segunda? ¿Por qué no podían tener derechos como en el resto de los estados de la República?

Si uno va a cualquier estado de la República, si uno iba lo que encontraba es que había facultades del Gobierno Federal, y las hay, en los estados, también del gobernador sus propias facultades y las de los propios presidentes municipales, y eso no tenía por qué significar conflicto, sobre todo en la medida en que después del siglo XIX que hubo esta gran cantidad de guerras civiles y de convulsiones, y pasa la Revolución, México se estabiliza.

Un país que necesitaba modernizarse tenía que poner en el centro el voto, el voto es el instrumento más poderoso que tienen las personas, los ciudadanos y las ciudadanas en una democracia. Con su voto las personas pueden decidir a quiénes eligen, quién los representa, con su voto pueden decidir si cambia un gobierno, y sin embargo aquí en el Distrito Federal los habitantes del Distrito Federal podían participar en elecciones federales para elegir Presidente de la República, diputados federales, senadores, pero no a quienes tomaban decisiones cotidianas sobre su vida.

Es más, lo que encontramos, como ustedes seguramente algunos lo recuerdan, otros son muy jóvenes, no vivieron eso, no lo recuerdan, pero quien gobernaba el Distrito Federal hasta hace muy pocos años era designado por el Presidente de la República y hasta el nombre de esa persona, de ese gobernante hablaba del punto de vista que había sobre quien gobernaba a las personas del Distrito Federal, se le llamaba Regente. Ya la palabra ahora hasta nos resulta fea, decimos cómo que Regente, el Regente del Distrito Federal.

¿Saben ustedes además por qué era una disminución, una falta de respeto y falta de reconocimiento a los derechos de quienes habitaban el Distrito Federal? Porque incluso en el diccionario si buscamos qué significa regente, un regente es quien gobierna a nombre de los menores de edad, quien sustituye a los menores de edad tomando las decisiones. Entonces si aquí en el Distrito Federal el gobernante era designado por el Presidente de la República y era el Regente de la Ciudad de México, se concebía en los hechos de manera clarísima que quienes habitaban aquí eran menores de edad. Esto resultaba intolerable.

La solución tenía que ser una solución que pusiera en el centro los derechos de las personas, sus derechos ciudadanos y que al mismo tiempo no tuviera por qué significar ni guerra civil ni confrontación armada ni conflicto entre el Presidente de la República, el Congreso de la Unión, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los poderes de los gobernantes elegidos por los ciudadanos en el Distrito Federal, como sucede en todo el país.

En realidad yo diría que el secreto, en realidad es el mecanismo, está en cada quien tiene sus propias facultades, sus propias atribuciones y no se enciman, en cambio sí puede haber coordinado y no sólo eso, el artículo 115 de la Constitución establece coordinación entre municipios, entre zonas conurbadas, en regiones en nuestro país. ¿Por qué en el Distrito Federal tendría que haber conflicto si queda claro cuáles son las facultades del Presidente de la República, cuáles podían ser las facultades y las atribuciones de quien gobernara el Distrito Federal elegido por los ciudadanos y ciudadanas, y las atribuciones y facultades de los delegados y delegadas elegidos por los ciudadanos?

Esto aunque ahora nos parece tan natural que haya un Jefe de Gobierno elegido por la ciudadanía y nos parece algo normal que se elija a los jefes, jefas delegacionales, esto no sucedía hasta hace muy poco tiempo. Puedo decir que esto significaba no solamente una disminución de la ciudadanía, de quienes habitan en esta región del país sino también era la imposibilidad de verse representados a la hora del debate, de la argumentación con toda la fuerza que da el voto para conseguir más recursos, para garantizar mejores condiciones a los habitantes del Distrito Federal.

¿Qué es lo que sucedió? Que empezó a haber una insurgencia ciudadana diciendo “queremos elegir a nuestras autoridades, queremos nombrarlas, queremos decidir quiénes son”. En la Asamblea de Representantes en la que yo participé todavía se llamaba Asamblea de Representantes, además sus facultades cuando yo inicié mi participación en esa Asamblea de Representantes eran muy limitadas porque teníamos la posibilidad, hasta ese momento, de aprobar bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno, bueno, ni siquiera las facultades que tiene un ayuntamiento, eran atribuciones muy disminuidas, pero los propios asambleístas que éramos representantes a la Asamblea empezamos a armar un debate y una verdadera revolución.

Puedo decirles que un número de asambleístas de distintos partidos políticos, dos del PAN, dos del PRD, dos del PRI nos reunimos, éramos seis asambleístas, ahí estaba entre otros Demetrio Sodi, que ahora es Jefe Delegacional en la Miguel Hidalgo; Pablo Gómez, que ahora es senador de la República, estaban otros, los seis, dos de cada partido, nos reunimos y dijimos: Ya que el Regente de la Ciudad de México, del Distrito Federal, el licenciado Manuel Camacho Solís –porque él fue Regente de la Ciudad, no Jefe de Gobierno sino Regente- había convocado a una mesa para hacer un análisis de reformas electorales y políticas en el Distrito Federal, pero veíamos que no había grandes reformas, decidimos entonces que había que impulsar una reforma que permitiera que los ciudadanos del Distrito Federal con su voto fueran a elegir al gobernante del Distrito Federal y a los jefes delegacionales del Distrito Federal.

¿Cómo seis personas logramos eso? Yo creo que se logran los cambios cuando en realidad ya en la sociedad está el deseo de transformación, es como un río subterráneo, nadie se da cuenta de que algo va por ahí pero está fluyendo, está fluyendo, empieza a oírse el rumor y uno sabe que hay un río subterráneo, que nada más necesita abrir un poco y sale el agua.

De la misma manea había un deseo de los habitantes del Distrito Federal de elegir a sus gobernantes y empezamos a ir a buscar a distintas personas, les puedo decir que fuimos a buscar en primer lugar a un número importante de intelectuales, buscamos a Carlos Monsiváis, buscamos a Elena Poniatowska, a Guadalupe Loaeza, a pintores como José Luis Cuevas, buscamos a empresarios, buscamos a ciudadanos, buscamos a comunicadores, a decirles queremos hacer una consulta para que participen los habitantes del Distrito Federal y digan si quieren, si desean o no elegir a sus gobernantes. Todo mundo nos dijo: “Estamos de acuerdo”.

Entonces los invitamos a conformar un Consejo Ciudadanos, ellos asistieron junto con nosotros al Museo de la Ciudad de México, que está aquí cruzando la Plaza de la Constitución, y fue impresionante la respuesta de intelectuales, de escritores, de comunicadores, de líderes sociales, de colonias, todo mundo diciendo vamos a avalar ese plebiscito, esa consulta.

Para empezar hubo algunos cuestionamientos, hubo quien empezó también en medios de comunicación a señalar que no teníamos facultades de hacer un plebiscito, que no existía la figura del plebiscito en las normas en el Distrito Federal y que con qué facultades lo hacíamos.

Nosotros lo que dijimos es que lo que no estaba prohibido estaba permitido y que íbamos a consultar a la gente, un plebiscito para saber qué quería. El 21 de marzo del año de 1993 convocamos diciendo no solamente el nacimiento de Juárez, sino inicia la primavera y queremos que esto sea una primavera democrática, que la gente se exprese, y llamamos a las personas a que se fueran anotando quiénes estaban dispuestos a poner una mesa, de su propia casa sacar la mesa en una esquina, en un parque, cerca de una escuela, cerca de una iglesia, en un centro comercial llevar unas sillas, una sombrilla, se imprimieron las boletas con la pregunta.

Lo que tuvimos el 21 de marzo del año de 1993 fue una participación de más de 200 mil personas que sin un quinto, sin tener recursos, porque sabemos que en ocasiones se dice que para hacer política hay que tener mucho dinero, hasta hay una frase que ha circulado por ahí que decía “Político pobre, pobre político”, yo les puedo decir que lo que se ha mostrado es que se puede hacer política de otra manera.

También una frase que yo diría en lugar de ésa de “un pobre político, político pobre”, no, hay otra, es una definición de política que a mí me gusta mucho y dice: “Política es influir en los acontecimientos”. ¿Qué se requiere para eso? La determinación, se requiere la voluntad, se requiere tener una causa, un objetivo y uno puede influir en su colonia, uno puede influir en su ciudad, puede influir en su país si lo determina.

Entonces decidimos que sin tener dinero convocáramos a eso y la gente salió masivamente a poner sus mesas, a colocar sus sillas, a hacer la consulta. Fue tal el impacto ciudadano, porque aunque en los medios de comunicación prácticamente no se había tratado de éste tema, yo decía que es como si no existiéramos, éramos invitados de piedra de la política, pero estábamos ahí.

Finalmente cuando se da esta participación de miles y miles y miles de personas diciendo “queremos elegir a nuestros gobernantes” la reforma en el Distrito Federal se tuvo que aceptar.

Creo que hoy lo que tenemos, la posibilidad de elegir al Jefe de Gobierno, que además se le cambió el nombre, ya no era Regente sino Jefe de Gobierno, la posibilidad de elegir a los jefes delegacionales es algo que transformó a la ciudad, porque ahora si se quiere informar, atender, ver cómo anda el ánimo de quienes deciden, ya no se ve solamente cómo anda el ánimo de una sola persona que decide, que era el Presidente de la República; ya no se tiene que estar viendo a ver si se queda bien con el Presidente de la República, ahora los jefes delegacionales, el Jefe de Gobierno, porque saben que del voto de los ciudadanos es de donde ellos surgieron y depende que los partidos políticos tengan presencia en la ciudad, ahora a quienes acuden los jefes, que son en realidad representantes de la ciudadanía, es a los ciudadanos, están obligados a estar atentos a ver qué inquietudes hay, están obligados a estar atentos a ver

si hay algunas propuestas, algunos planteamientos, a ver qué necesidades en el ámbito urbano, a estar atendiendo a la ciudadanía.

No se trataba entonces solamente de elegir por elegir, la democracia tiene una cualidad, que cuando el ciudadano o las ciudadanas entregan su voto también están condicionando ese voto a que haya resultados, y hay una obligación de rendir cuentas a los ciudadanos.

También creo que aquí vale perfectamente esa frase de que “quien gobierna, el gobernante tiene que mandar obedeciendo”. ¿Obedeciendo a quiénes? A quienes lo eligieron, porque es resultado del voto de la gente. Los que tienen un cargo de representación popular no serían absolutamente nada sin el voto de la gente, no existirían y por eso están obligados a rendirle cuentas a la gente, a estar atentos y a responder a sus necesidades.

También se lograron algunas transformaciones importantes. Por ejemplo, yo les quiero decir que si bien es cierto que la Asamblea de Representantes hasta el año de 1993 solamente aprobaba bandos, solamente aprobaba ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno, se hizo una transformación para que se convirtiera en una Asamblea Legislativa, con facultades legislativas, porque tener un órgano de representantes que no tuviera facultades de legislar era absurdo.

Puedo decir que hoy al hablar de la Asamblea Legislativa es también un logro de la propia ciudadanía, que ha buscado que aquí los representantes que elige a la Asamblea tengan capacidad de hacer leyes, las leyes que le convienen a la gente, y es una Asamblea además vital, con debate, con apasionamiento, con polémica, con puntos de vista diversos, como debe ser, porque es del debate y de la confrontación de las ideas como finalmente tendrán que salir decisiones legislativas, normas, leyes, reglamentos que beneficien a la ciudad, es decir a la gente, a la ciudadanía.

Todavía no ha concluido este proceso que se inició hace algunos años, desde 1987, que es cuando finalmente se decide crear la Asamblea de Representantes, pero ya hoy en la Ciudad de México se tienen más facultades de los ciudadanos para poder determinar sobre sus gobernantes, se tienen más obligaciones de quienes han sido elegidos de rendir cuentas, de estar

atentos, de estar monitoreando la voluntad ciudadana, y aunque falta otorgarle más facultades al Distrito Federal, las que tienen todas las demás entidades de la República, por qué no tendría que tener el Distrito Federal las mismas facultades, los mismos derechos que tiene el estado de Zacatecas o el de Guanajuato o el estado de Querétaro, por qué no, cuál tendría que ser la razón si las determinaciones y las facultades que tiene el Presidente de la República están claramente establecidas, si las de los gobernadores están claramente establecidas, si las de los presidentes están claramente establecidas, si además hay mecanismos de coordinación, por qué el Distrito Federal no podría tener la misma capacidad con las mismas atribuciones que tienen las demás entidades de la República.

Pero en este recuento histórico, que es al que me invitaron para hacer algunos comentarios y para traer a la memoria las transformaciones que se han dado, puedo decir que se han dado un buen camino, que ha habido una transformación que ha sido positiva, que le ha servido a la gente.

Yo termino reconociendo que la pluralidad del Distrito Federal, pero sobre todo la voluntad ciudadana de mejorar sus condiciones de vida es algo que se merecen, es su derecho, no es una concesión. Los ciudadanos y los habitantes del Distrito Federal tienen derechos y por eso el que se cumpla con la posibilidad de que participen en las decisiones de a quién se elige, que estén atentos y que puedan estar siendo consultados, que se hagan encuestas, que se hagan sondeos para ver qué es lo que desea la gente, los ciudadanos, los habitantes del Distrito Federal, es un avance.

Ya aquella época en la que había un Regente que gobernaba a nombre de los menores de edad ha quedado atrás, falta camino por andar pero se ha avanzado mucho, y eso es lo que resulta realmente espléndido y muy alentador.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Agradecerle a doña Amalia García su ponencia. Usted me dirá si me equivoco, pero sabemos muy bien de su trayectoria, ha usted presidido a nivel nacional el Partido de la Revolución Democrática, ha sido usted senadora, diputada federal, diputada

asambleísta en 1991 y también tuvo el honor de haber sido Gobernadora del estado de Zacatecas hasta hace algunos meses, entonces es un gran privilegio tenerla en esta Asamblea Legislativa, su casa.

Ahora si nos permite, entraremos a la ronda de preguntas y de respuestas, y ya será de ustedes público lo que le quieran preguntar, como nos hemos venido dirigiendo, con mucho respeto hacia los oradores, y aquí lo que diga el orador está muy bien, y más el ponente podrán decidir lo que quieran, y una pregunta que se le haga del público, como lo hemos venido haciendo, con mucho, mucho respeto. ¿Tiene alguien alguna pregunta qué hacerle a la ex gobernadora?

La señora de morado.

**LA C.** .- Buenas tardes. Yo antes que nada quiero felicitarle por la ponencia que ha dado, porque lejos de venir a criticar y a darle cebollazas a su partido, ha hecho mención de algo que es muy importante, que hay que tener memoria y que el que tiene memoria puede hacer mejor las cosas.

Independientemente de si lo han hecho bien, si lo han hecho mal, si antes hubo errores o no, creo que es en base a eso, a los errores, como se pueden mejorar o empeorar las cosas.

Por otra parte, yo sí quiero reconocer lo que usted dice, de que la voluntad cuenta mucho para sacar adelante un proyecto, llámese ley, llámese familia, trabajo, lo que sea, y creo que nuestros gobernantes o nuestros representantes deberían de darse esa tarea, dejar los egos y muchos de ellos, porque hay que reconocer, repito, que hay gente que se dedica a trabajar, pero la gente que parece vedette, que nada más va a tener una presencia en la televisión o en el ámbito donde se desarrolla, ojalá y llevaran ese criterio que usted expuso, el de ponernos de acuerdo para un fin común, porque finalmente con eso ustedes ganan y ganamos nosotros.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** ¿Alguna otra pregunta que tengan que hacerle a doña Amalia García? Adelante, señora.

**LA C. ROMELIA GAYTÁN.-** Hola, buenas tardes. Mi nombre es Romelia Gaitán y vengo del estado de Zacatecas, soy nacida de hecho ahí.

Amalia, yo quisiera hacerte, no sé, a lo mejor son dos, tres preguntas, que siempre me quedé con el por qué. Se habló en el estado, se habló muchas veces, se dijo que tú fuiste raptada por los Zetas, que ahorita tienen cundido el estado, que te habían raptado incluso una hija, que dormías acuartelada y custodiada por los soldados, que te habían casi rapado y que tenías miedo. Entonces, tengo 46 años, de hace muchos años lo que yo llegaba a escuchar de ti yo estaba fascina, porque eres primero mujer, porque eres una gran política, porque has hecho cosas y ahorita hiciste un muy buen comentario que dices que cuando se da el voto tienes responsabilidades muy grandes por la persona que te le dio para confiar en ti.

Ahora que fuiste gobernadora y que se habló de todo eso, porque a mí nada me consta, pero por qué ahora sí de mi pueblo, yo soy de un lugar que se llama Ciudad Cuauhtémoc, sí lo has de conocer me supongo, entonces por qué dejaste o por qué se permitió, políticamente hablando, no nos dieron ayuda y se permitió que se cundiera de Zetas.

Tengo tres hijos en Estados Unidos, los cuales no puedo llevar porque tengo miedo y no les puedo enseñar sus raíces, no les puedo enseñar mis costumbres, no les puedo enseñar mis muertos, por qué, porque tengo miedo.

Entonces, si nosotros de alguna manera te escogimos, yo te conozco de gran política, por qué no le metiste esta fuerza al estado, por qué dejaste que ellos cundieran, de qué manera cundieron que tenemos miedo, por qué no se dio respuesta al voto que se te dio, por qué me gente la que vive, sufre y padece allá tiene miedo y dijeron “es que ella no pudo hacer nada o no quiso hacer nada”. Ahora que tengo la gran suerte de tenerte enfrente y de poderte preguntar eso sí lo hago, con todo respeto. No sé qué me puedas contestar que de alguna manera me convenza.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Gracias. Otra pregunta del señor.

**EL C. CELSO MARTÍNEZ.-** Buenas tardes a todos. Me llamo Celso Martínez. Mi pregunta es: ¿Por qué tienen en total abandonado a unos ciudadanos que

están a un costado del Metro Estación Juárez? Ya que esas gentes diario se drogan, viven jóvenes, señores, niños de 2 a 3 años, entonces yo me pregunto a dónde están los programas sociales, a dónde están las autoridades que hacen caso omiso.

Asimismo, en la Alameda Central existen también grupos de jóvenes que son una amenaza porque a veces se drogan, asaltan a la gente, la golpean, y yo me pregunto de nuevo dónde están las autoridades y los programas sociales. Eso es todo. Buen día.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** ¿Alguna otra pregunta que tengan a la ex senadora? El señor de blanco.

**EL C.** .- Muy buenas tardes. Ya tuve una primera intervención hace un rato.

Primero, sí quisiera aclarar, ya no está presente el diputado Gutiérrez, que ya me tildó de que era perredista. No, yo de entrada dije que soy un ciudadano más o menos informado y que me gusta participar a veces de manera crítica.

No quiero alargar mi intervención, solamente una pregunta que podrá parecer muy general, pero he estado oyendo con mucho detenimiento y me da gusto de entrada que una mujer haya sido gobernadora de Zacatecas, ha habido pocas, creo que la primera mujer gobernadora fue una priísta allá en el estado de Colima hace ya buen rato, primero mi reconocimiento y mi respeto para usted, señora Amalia García.

Concretando una pregunta, con toda esa experiencia que ha tenido como activista social, como activista política o como política, permítame abrir un paréntesis, dice nuestro eslogan, ahí en la historia legislativa, usted decía "quien no tiene memoria no puede ser buen ciudadano o buen político". Ya Rousseau, el gran filósofo, acá habrá estudiantes, algunos ya lo sabrán, ya Rousseau lo decía, que sin memoria no se puede hacer ciencia. En este caso a la política ubiquémosla como la ciencia política.

Maquiavelo, otro gran teórico de la ciencia política, también apuntaba algo en ese sentido cuando escribe el librito "El Príncipe", que algunos estudiantes por

acá lo han de conocer, que él escribe ese libro recurriendo siempre a las experiencias del pasado pero retomando las vivencias de su presente.

Concluido, cerrado este paréntesis, con toda la experiencia que usted ha tenido, la tuvo en sus tiempos aquí en el Distrito Federal, se fue para Zacatecas, con toda esa experiencia cuáles fueron los factores o los elementos que usted vivió como para haber perdido el gobierno de Zacatecas. Sí quisiera que me contestara en ese sentido.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** ¿Alguna otra pregunta? ¿Ya nadie tiene otra pregunta? Allá una señora.

**LA C.** .- Amalia, más que nada felicitarte porque como mujer has hecho mucho por las mujeres también, pero a mí me gustaría saber qué hay de los derechos humanos, porque derechos humanos es para todos, sin discriminar a nadie, y desgraciadamente los Derechos Humanos no nos apoyan cuando lo necesitamos, si acudimos has de cuenta que parecemos limosneros. Qué triste y qué lamentable que ustedes conjuntamente con nosotros luchen por leyes que se llevan a efecto y luego no se cumplen.

Tenemos una Ley para Adultos aquí en el Distrito Federal que no se cumple, va uno a la delegación y parece uno limosnero. Es triste y lamentable que muchos diputados, muchos senadores y todavía la Asamblea no vean cómo se nos discrimina, cómo se nos violenta la vida a mucha gente. Qué triste.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Gracias. Hay que reconocer en doña Amalia que aunque viene de un padre que fue gobernador por el Partido Revolucionario Institucional siempre ha sido una mujer de izquierda, siempre ha tenido unos ideales y unos principios de esa izquierda, que ya hoy en esta Ciudad de México no muchos lo tienen y hay que reconocer eso, que quienes verdaderamente dieron la batalla, el cambio democrático en esta ciudad, una de esas personas es doña Amalia García Medina, a quien sí hay que reconocer, que ha pasado por muchos filtros, desde Presidenta Nacional de su Partido, desde senadora, pero siempre se ha conducido con respeto hacia las demás fuerzas políticas.

También se comentaba que quería ser Jefa de Gobierno del Distrito Federal, ésa sí sería mi pregunta que le haría yo, no es un destape, no es nada, es a lo que usted o los medios de comunicación han venido manejando, que tanto Monreal quiere ser candidato a Jefe de Gobierno, como usted ya había levantado la mano. Esa es la pregunta que no le he hecho a nadie preguntas, pero a usted sí le quiero hacer esa pregunta, y ahora tiene usted el derecho de responder a todos estos cuestionamientos.

Gracias doña Amalia.

**LA C. LIC. AMALIA GARCÍA MEDINA.-** Gracias, muy amables. Les agradezco de verdad mucho, mucho su participación, porque cómo se puede construir ciudadanía si no es participando.

Con la intervención de la primera persona, que lo hizo la señora, yo quiero decirles que hay un concepto con el que yo coincido totalmente. ¿Quiénes son los que hacen los cambios? Es la gente, es la ciudadanía. Si queremos cambios en la sociedad, y veamos la historia, quienes hacen los cambios es la población, es la gente, es el pueblo.

Hay una frase, yo les decía, con la que coincido, que dice que las personas, los ciudadanos, las ciudadanas son los aceleradores de la historia. Si queremos cambios es la gente la que los va a realizar. Una persona, un líder por más inteligente, por más valiente, por más claro que sea si no forma una gran coincidencia, una cadena con miles de otras personas que coincidan no va a transformar la realidad. Entonces, las personas son los aceleradores de la historia, son los que pueden hacer el cambio, y por eso su participación me parece muy relevante.

Yo mencionaba ésta experiencia en el Distrito Federal con el plebiscito ciudadano. Si seis asambleístas nos hubiéramos propuesto el cambio y la gente no hubiera respondido no hubiera habido la fuerza para que se diera esa reforma política y electoral, era sustancial. Por eso mi reconocimiento y también a la pregunta de la señora.

La segunda, a la señora Romelia, nos duele la inseguridad que hay en nuestro país, nos duele pero tenemos obligaciones los gobernantes, cuando yo fui gobernadora, tenemos obligaciones el Presidente de la República y su

gabinete, los gobernadores, los presidentes municipales, el Jefe de Gobierno, los jefes delegacionales de todos los partidos políticos, porque más allá de partidos tienen obligaciones. ¿Tenemos o hemos tenido obligaciones? Sí, sí tenemos, estamos obligados a actuar, estamos obligados a actuar, absolutamente.

Puedo decirle que en el caso de la inseguridad el reto que yo enfrenté como gobernadora fue un reto grande. Yo me considero una gente valiente, con decisión, una gente que ha dado luchas a lo largo de su vida con toda convicción y actué como gobernadora, también creo que cumpliendo con ese compromiso y con esa formación que tengo de valor civil absolutamente, desde el primer momento en que yo asumí mi responsabilidad hasta el último minuto.

¿El reto era y es un reto fácil? No, no lo es porque la delincuencia organizada en nuestro país tiene múltiples fuentes a las cuales acudir para actuar, que no solamente son nacionales ni sólo locales sino internacionales. ¿A qué me refiero? La delincuencia organizada está actuando utilizando armas.

Saben ustedes, y les doy un dato, por eso me parece que ahí tenemos que estar unidos todos los mexicanos, independientemente de partidos políticos, saben ustedes cuántos puntos de venta de armas hay en Estados Unidos en la frontera con México. 11 mil, es un dato oficial, 11 mil puntos de venta de armas en la frontera de Estados Unidos con México.

Hemos discutido, siendo yo gobernadora lo llegué a plantear, siendo legisladora lo llegué a plantear, pero siendo gobernadora sobre todo indignada, preocupada, irritada porque tenemos que presentarle a Estados Unidos una nación unida diciendo basta de la venta de armas.

¿Qué es lo que argumentan los norteamericanos? Ellos lo que dicen, el gobierno norteamericano, aquí tuvimos una reunión siendo yo todavía gobernadora, con la entonces recién nombrada Secretaria de Estado, Hillary Clinton, y el tema que yo toqué con ella en una reunión privada fue el de las armas. Lo que ella decía es: "Coincido con ustedes, pero estamos maniatados para hacer algo porque la Constitución norteamericana establece el derecho de las personas a adquirir armas, a tener armas".

Lo que decíamos es que entendemos, la propia Constitución de México establece que una persona para su defensa personal en su domicilio puede tener un arma ¿pero una metralleta, una granada, armas lanzagranadas? Cómo es posible que se vendan en Estados Unidos, y no sólo eso, no sólo hay 11 mil puntos de venta, hacen ferias para la venta de armamento, el más sofisticado. Es una gran industria, multimillonaria, es parte de la maquinaria de la economía de Estados Unidos.

Vivimos entonces en nuestro país un fenómeno brutal porque el país se ha inundado de armamento, hay armas por todos lados. ¿Qué armas está utilizando la delincuencia organizada? Leemos los reportes, los vemos, yo como gobernadora recibía la información cuando se hacían operativos, son armas hechas la mayor parte en Estados Unidos, el 98%, y si uno, cualquiera de los que estamos aquí vamos a Estados Unidos, les aseguro que a uno le quitan hasta los calcetines para revisarlo de entrada y de salida.

¿Cómo es entonces que cruzan las armas? Cruzan, porque no sólo hay armas de la delincuencia organizada, hay otro elemento: corrupción, hay corrupción. De qué otra manera se puede explicar que pasen todas esas armas por la frontera.

Si ustedes quieren cruzar y no pusieron en su maleta, la que va en el avión, sino lleva en la bolsa una señora una aguja para coser, la detienen y le hacen un escándalo, la meten a un cuarto. ¿Y las armas cómo pasan? Solamente es posible por corrupción. Armas, corrupción, lavado de dinero, el hecho de que la delincuencia organizada pueda utilizar el dinero y lavar dinero, utilizarlo para tener poder económico es algo brutal, pero vivimos una descomposición creciente.

Los analistas lo que señalan es que en el momento en que vienen los acontecimientos del 11 de septiembre en Estados Unidos, donde se destrozan las torres gemelas, ellos reforzaron su frontera, pero la reforzaron, y aunque es el mercado más grande de consumo de estupefacientes en todo el planeta. Les doy un dato, por ejemplo, saben que Estados Unidos ya ocupa el primer lugar en producción de marihuana en el mundo, en producción, no estoy hablando sólo en consumo, en producción. Uno se pregunta: ¿Y el consumo? ¿Y la cocaína? ¿Y todas las drogas sintéticas? ¿El gobierno norteamericano no

encuentra ahí grandes capos, ahí no existen, ahí no hay, solamente existen en Latinoamérica, solamente son hispanos? No, claro que existen, parecería que algo sucede y allá no se toman medidas, y la carga de tomar las medidas frente al lavado de dinero, frente al armamento, ante la corrupción se la cargan a los demás países.

Nosotros tenemos obligaciones sí, tenemos obligaciones los gobiernos, y cuando yo fui gobernadora como gobernadora, y también los ciudadanos, había una persona que decía: "Necesitamos mejores policías". Sí, y también mejores padres de familia, porque un muchacho que comete una falta menor y que es llevado en ocasiones para sancionarse, llega inmediatamente el padre, la mamá, la familia a decir: "Mi muchacho no fue".

Yo entiendo el cariño, y uno no cree cuando pasa con los familiares seguramente, pero yo me refiero aquí al ámbito de los valores, necesitamos en la sociedad, en el tejido social fomentar valores, porque lamentablemente quienes están en la delincuencia usando esas armas, utilizando el lavado de dinero, la corrupción aquí en nuestro país, la mayor parte no son personas que vengan de otros países, son de nuestro país, nos duele decirlo, hay personas de nuestro propio país, mexicanos, y en cada estado de la República que se han ido involucrando. ¿Qué hacer frente a eso?

Yo tuve el reto de preguntarme qué hacer, porque a partir del año 2006, a finales del 2006, principios del 2007 vi cómo empezó a haber un deterioro, algunos dicen que es resultado de un fenómeno que algunos periodistas le han llamado el fenómeno cucaracha, que los delincuentes empezaron a irse a todas las regiones del país queriendo actuar ahí; otros le llaman a esto no el fenómeno cucaracha, le han llamado de otro modo, dicen es el fenómeno avispero, porque se repartieron por todo el país pero para atacar, no para esconderse, no para ir a refugiarse, no para pasar en el anonimato sino para continuar con esa economía delictiva que les ganancias multimillonarias. ¿Pero a quién están utilizando? Yo digo a mexicanos y, lo más duro, lo más lamentable es sobre todo a jóvenes, a los jóvenes es a los que están atrapando.

¿Qué habría qué hacer? Yo me lo planteé cuando empecé a ver que a partir de inicios de 2007 detectamos, porque teníamos una cantidad de reuniones

todas las semanas con el equipo del Gabinete de Seguridad, con el Consejo Estatal de Seguridad, varias veces a la semana, detectamos que empezaba a haber un fenómeno preocupante. Lo que decidimos es que teníamos que actuar en varios ámbitos, sí mejorando la calidad de los policías, sí mejorando su capacitación, sí mejorando la capacidad de inteligencia y de información, pero las medidas preventivas para que aquellos que pudieran ser atraídos por la delincuencia no fueran atraídos.

Puedo decirles que yo puse el acento en política social, es decir política social cómo yo la concibo. La concibo sí con programas sociales que apoyen a los adultos mayores, a las mujeres, en fin, pero la mejor política social es el empleo, es educación y es salud, es la mejor política social.

Si alguien tiene empleo y tiene atención en su salud y tiene educación está atendándose lo más importante en el ámbito social, y a eso fue a lo que le di prioridad.

Se dio prioridad a algo que sólo existe en el Distrito Federal, aunque no sea universal tal vez, no lo es, porque lo deseable sería que los programas fueran universales, es decir que todo mundo pudiera beneficiarse sin distinciones, que no hubiera una sola persona que quedar excluida, pero lo que yo hice fue lo que ya hay aquí, que también no es universal pero existe, las becas para los muchachos.

¿Qué implementé? Algo que sólo existe en el D.F. y que existía en Zacatecas cuando yo lo inicié, decidí becas a los muchachos de educación media en las zonas donde empezamos a ver riesgo de que pudieran jalarlos. ¿Qué decidimos? Las becas no eran por sacar dieces, no eran por altas calificaciones, el programa consistió en dar becas por asistencia a clases, se le daba la beca mensualmente al muchacho. Si un muchacho asistía a clases todo el mes se le daba su beca, a él, no a la mamá, no al papá, a él su beca, era un incentivo por estar en clases todas las horas que debía estar en clases, no importa, si como se dice por ahí, si pasaba de panzazo, si sacaba seises, nos importaba que no dejara la escuela, que se sintiera reconocido con ese incentivo.

Implementamos también programas para que la actividad cultural fuera de acceso a medio mundo, y los retos existieron. Al terminar mi gobierno, de acuerdo con el Consejo Nacional de Seguridad, que por supuesto esa es una instancia nacional, uno no tiene influencia, todos los gobernadores quisieran estar en el primer lugar, Zacatecas estaba calificado como uno de los tres estados, al terminar mi gobierno, insisto, entre los tres estados con menor inseguridad; que había delito, sí, sí había; que había retos, sí, sí había, que había problemas, los había.

Puedo decirle que esto que usted mencionaba, “oiga, es que oí que pasó esto, que pasó lo otro”, yo puedo decirle a usted, a los que están aquí, lo decía al principio, respondiendo a su pregunta, a la de la señora Romelia, soy una mexicana, una zacatecana, una persona que me considero una persona con valor civil, y además con una obligación: si a uno lo elijen para gobernar uno tiene obligaciones, y si no para qué se mete, si va a tener miedo, si no va a tener la determinación, el valor civil para tomar decisiones hay que dedicarse a otra cosa, no meterse a eso. Yo actué con todo valor civil.

No puedo entrar a detalle sobre todo lo que usted pregunta, yo vivía en mi propia casa, no tenía guardaespaldas fuera de mi casa, ninguno, fuera de mi casa tenía un velador que se quedaba en mi casa, pero claro que yo hacía recorridos por el estado, y lo que sí puedo decirle es que en una ocasión hubo, yo lo puedo llamar incidente, pero un intento de ataque a los muchachos que iban conmigo, yo no iba en ese momento, me quedé retrasada en una reunión de Gabinete de Seguridad, pero hubo un ataque hacia ellos.

¿Qué me pidió la gente? Que ya no recorriera el estado, que ya no saliera, y lo que yo les dije es el día que yo deje de recorrer el estado, donde a mí me eligió la ciudadanía, y deje de caminar por Zacatecas, mejor presento mi renuncia, porque la gente espera que uno dé la cara y que tome medidas también.

Lo que hicimos fue reforzar la capacitación, reforzar el equipamiento, reforzar la preparación y medidas, insisto, preventivas, las mejores medidas preventivas son las políticas sociales con los jóvenes, generación de empleo, cultura, son las mejores.

Por eso puedo decirle, además hubo una gran coordinación con el Gobierno de la República, que fue permanente, puedo decirle que incluso aunque a mí no me gustaría que México sea un país tan lastimado y que el Ejército tenga que estar presente en estas acciones, yo personalmente, y lo he dicho en privado y en público, tengo un gran respeto por el Ejército, le tengo un gran respeto porque nos coordinamos con ellos, y hubo de parte del Ejército un esfuerzo de hacer un trabajo profesional en esa coordinación que hicimos, respetando las garantías y los derechos humanos de las personas.

No sé lo que sucede en otros estados de la República, sé que hay debate público en los medios de comunicación, pero en Zacatecas el trato al Ejército fue un trato respetuoso. Yo creo que incluso en esta Ley de Seguridad Nacional que está en la congeladora por lo pronto ahorita en la Cámara de Diputados Federal, creo que lo importante sería que la participación de cualquier instancia o corporación o del Ejército que se dé tiene que tener el requisito de que sea sin conculcar ni derechos ni libertades ciudadanas, ni derechos humanos por supuesto ni libertades ciudadanas, que esa participación se dé, pero tenemos una situación muy compleja, muy difícil.

Yo creo que el reto es de quienes gobernamos, y puedo decirle que hice un enorme esfuerzo porque se gobernara lo mejor posible a Zacatecas, en el marco de una situación de descomposición nacional, y si Zacatecas quedó entre los tres estados con menor inseguridad, no nula inseguridad, no nada de inseguridad, eso no existe en nuestro país, sino uno de los estados que tenían mayor capacidad de acción, más control, sin que eso significara que no teníamos retos, esa fue mi responsabilidad hasta el día 12 de septiembre. Lo que suceda después y lo que sucede en el resto del país es responsabilidad de cada quien.

Sin embargo, yo soy una ciudadana que no tiene ahora ningún cargo público, pero puedo decirle que como ciudadana creo que todos debemos contribuir a que retorne la paz a nuestro país, y reconozco en primerísimo lugar, en primerísimo lugar, encabezando este deseo, a personas que han sufrido en su propia familia agravios, a Javier Sicilia, a Fernando Martí, reconocemos a la señora Wallace, porque ellos que son ciudadanos que han sufrido en carne propia lo que han logrado es movilizar conciencias, movilizar a miles.

Otra de las preguntas que se me hace es sobre la estación Juárez, al lado del metro Juárez, jóvenes que están en situación de calle y que incluso representan un riesgo, es lo mismo. Creo que si esos jóvenes se les canalizan para que ellos puedan acceder a los programas sociales, es decir a tener acceso a una beca de educación, a poder tener un lugar donde vivir, pudiera cambiar su vida. No es fácil porque es evidente, aunque yo no conozca el fenómeno de manera precisa, pero es evidente que hubo un tejido social que se destrozó ahí y tal vez vienen de familias en donde hubo conflicto.

Yo solamente no quiero alargarme, porque sé que continúan con este foro, pero les relato un hecho muy duro que sucedió en Zacatecas, muy duro, de esos que le duelen a uno, no solo como Gobernadora me dolía, me dolía como ciudadana, como mujer, como persona, como madre de familia, en el Municipio de Fresnillo. Tres jovencitos menores de edad, dos niños, una niña que huyen de su casa y no llevaban dinero, le dicen al taxista que los lleve a un lugar muy lejano. A uno de estos niños, un tío de él, también un jovencito, le había facilitado una pistola, el tío. El niño, uno de ellos llevaba la pistola, matan al taxista, continúan yéndose más lejos, se investiga la muerte del taxista, se les logra encontrar a estos jovencitos de 15, 16 años y cuando se les encuentra, fíjense lo duro de esto, me plantean el caso, me dicen es que lo que tendríamos que hacer es buscar a sus familias; ya las encontramos. Pero cuáles son las familias. Los dos niños, los jovencitos de 14 y 16 años, su familia, vivían con el padre nada más, habían sido golpeados y maltratados desde que nacieron, todo el tiempo, el padre y la madre eran alcohólicos, la madre luego los abandonó, los dejó con el padre. Nunca los psicólogos quienes los atendieron vieron, nunca habían recibido en su casa, jamás, una palabra de cariño, un abrazo, un beso, nunca, y la niña igual. Entonces cuando me plantean, es que la ley establece que siendo menores de edad no se les puede privar de la libertad, sí se les tiene que dar un tratamiento, etcétera, pero hay que regresarlos con su familia.

Si de lo que se trataba es que ellos se fueron porque estaban huyendo donde les golpeaban todos los días, donde veían alcoholismo, estaban en la miseria. ¿Cuál era la situación? Que en el entorno familiar, en donde se supone que debe uno encontrar cariño, en donde debe encontrar valores, afecto, en donde

se fortalece el tejido, no lo habían encontrado. Adónde regresarlos, a lo mismo. Iban a volver a irse, iban a volver a ser maltratados, vejados.

Entonces tenemos un reto tremendo. La inseguridad, yo hablaba de los retos del lavado de dinero y las armas, pero está el tejido social deshecho, y tanto la sociedad y los gobernantes como obligación prioritaria tenemos que hacer algo también con estos jóvenes de ahí del metro estación Juárez.

Yo con las últimas dos preguntas que se hicieron, tres, una dice por qué se perdió Zacatecas, porque en la democracia se gana y se pierde, es normal. Si se pensara que un solo partido político va a gobernar todo el tiempo, no estaríamos hablando de democracia, para qué la competencia, ya eso no sería posible.

Hubo una época, como bien se decía, mi padre fue del PRI, pues es que todo mundo era del PRI, no había más que PRI, no había habido durante años ni presidentes de la República ni gobernadores ni diputados ni senadores ni presidentes municipales que no fueran del PRI. Yo pertenezco a otra generación que quería alternancia, democracia, pluralidad, y en la democracia se gana o se pierde.

¿Quién puede calificar si el gobierno fue bueno o malo? Alguien que no sea uno. Y les puedo decir que hace apenas unos tres meses estuvo presente en un análisis que presentó la fundación Frederic Quebert, un análisis muy detallado sobre distintos gobiernos de distintos signos políticos de todo el país, cómo habían avanzado en desarrollo humano, en indicadores los más relevantes, y Zacatecas aparecía como el segundo estado mejor calificado. ¿Por qué se perdió? Porque la gente decidió que quería la alternancia. Yo al día siguiente de las elecciones, cuidando, porque la ley me impide que yo diga quién ganó, yo no era autoridad electoral, pero sí dije cuidando estrictamente la ley, que la tendencia que daba el programa resultados preliminares señalaba que era el licenciado Miguel Alonso el que habría ganado, querían las autoridades las que tendrían la última palabra, pero que estaba lista para la entrega-recepción como debe hacerse en una democracia y la democracia significa eso.

Ahora, perdió el candidato de mi partido, y mi partido, sí. Bueno, cuando yo fui candidata yo gané. Cuando dice, usted perdió, no, yo no perdí, yo gané. Pero la gente tiene derecho a la alternancia y en un país donde hay diversas fuerzas políticas tenemos que verlo como algo natural.

Los derechos humanos deben ser para todos y para todas todo el tiempo, y afortunadamente yo participé también junto con otros muchos mexicanos, en la creación de las Comisiones de Derechos Humanos, por ejemplo la del Distrito Federal, siendo asambleísta y siendo presidenta de la Comisión de Protección Civil y de Seguridad, elaboramos en la Asamblea de Representantes la ley para que creara la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se le presentó al Congreso de la Unión.

Y en los casos en los que usted no la atiendan, yo qué le sugiero. Acuda a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal o a la nacional, para eso están para proteger sus derechos. Si alguna autoridad viola sus derechos, para eso están esas Comisiones, qué bueno que están, antes no existían estas Comisiones.

Luego, sobre la jefatura de gobierno, en realidad y soy aquí muy precisa, fue un periodista del periódico El Universal el que me lo planteó, me dijo usted quiere ser o no, porque veo que hay una ofensiva hacia usted, que se percibe que es una ofensiva pareciera política y entonces lo que se dice es que es una ofensiva para evitar que usted sea candidata a jefa de Gobierno del Distrito Federal. Lo que yo le dijo es que sí percibía que después de que yo había terminado mi gobierno había esa ofensiva y que seguramente tenía razones políticas y que quien la había emprendido tenía seguramente la convicción de que yo quería ser candidata a jefa de Gobierno del Distrito Federal.

Lo que puedo decir, sin embargo, es que cuando uno ha estado en distintos espacios, el aprendizaje es invaluable, no es lo mismo aprenderlo en un aula, no es lo mismo que alguien le cuente uno experiencias que vivirlo, en todos los ámbitos de la vida, la responsabilidad de ser madre, de ser líder en una colonia, el de ser buen estudiante, todo hay que vivirlo, cuando uno lo vive sabe de qué se trata, sabe en dónde están las fortalezas, qué cosas no hay que cosas, qué cosas son las que funcionan, y lo deseable sería que junto a la presencia de jóvenes en nuestro país en la política, que debe ser mucha,

también es importante que la experiencia buena que se haya acumulado que no se desperdicie y no estar aprendiendo siempre de cero, esa combinación es lo deseable y hacer una clase política que acumule esa frescura y también ese conocimiento y esa experiencia y que tengan visión de estadista para hacer un mejor país. Eso es lo que se merece México, ser un mejor país, que viva en mejores condiciones, con libertades.

Y ahora yo estoy aquí en el Distrito Federal viviendo, voy a Zacatecas, allá está mi familia y sé que aquí faltan muchas cosas, pero les puedo decir el tema de seguridad, por ejemplo, la gente que llega del resto de los estados, a pesar de que aquí hay retos y problemas, aquí respiran y dicen llegamos a la Ciudad de México. Bueno, qué quiere decir. Que aquí no se trata no solo de los gobiernos, el Gobierno del Distrito Federal, sin duda, los jefes delegacionales, pero la gente, la ciudadanía, la gente del Distrito Federal aquí hay una población maravillosa, magnífica que sigue defendiendo su calidad como seres humanos y que están luchando porque no se deteriore el tejido social.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Agradecerle su magistral ponencia a la Exgobernadora Amalia García y entregarle un reconocimiento por parte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal por su ponencia. Gracias, doña Amalia.

(RECESO)

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Como lo hemos venido haciendo en este foro A través de la historia legislativa, ahora le toca el turno a la exdiputada Carmen Segura Rangel, del Partido Acción Nacional, y daremos una pequeña semblanza de lo que sido su carrera tanto en la vida pública como en la gran luchadora social que ha sido.

María del Carmen Segura Rangel, es abogada por la Escuela Libre de Derecho, se ha desempeñado como directora general de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación en 2001 y coordinadora general de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación de 2001 a 2005; ha sido dos veces diputada federa y dos veces diputada local, en la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal y en la IV Asamblea Legislativa del Distrito Federal del año

2006 a 2009. Como diputada federal participó en la elaboración de las reformas constitucionales para crear el Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Destaca su participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley General de Protección Civil, de la Ley de Bomberos para el Distrito Federal y de las reformas a la Ley de Protección Civil del Distrito Federal.

Como coordinadora general de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, recibió el micrófono de oro de la Asociación Nacional de Locutores en 2001, por la amplia difusión de la protección civil en los medios de comunicación.

En 2002 creó el grupo interinstitucional para ciclones tropicales, donde participan dependencias de la administración pública federal, coordinadas por la Secretaría de Gobernación, estratégico en la protección de vidas humanas, que motivó un reconocimiento en 2005 de la ONU. Asimismo durante su encargo diseñó e implemento la red nacional de brigadistas comunitarios.

Siendo diputada local durante la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal presidió la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Readaptación Social y Derechos Humanos; participante en la Comisión Consultiva y de Participación Social para la Protección Civil, coordinando el grupo a cargo del tema de incendios, a invitación de la Secretaría de Gobernación en 1992-1993.

En la IV Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2006-2009, presidió la Comisión de Seguridad Pública y fue integrante de las Comisiones de Desarrollo Metropolitano, Protección Civil y de Derechos Humanos. Elaboró la iniciativa de ley que regula el uso de tecnología para la seguridad pública del Distrito Federal que actualmente está vigente; participó en la elaboración de las Leyes de Justicia para Adolescentes, la que regula el uso de la fuerza y de la extinción de dominio, todas para el Distrito Federal.

Presentó la iniciativa de Ley de Protección Civil del Distrito Federal en 2009, así como en el proyecto de ley del Sistema de Seguridad Pública del Distrito Federal, cuya iniciativa fue presentada por el Presidente de la República,

licenciado Felipe Calderón Hinojosa ante el Congreso de la Unión, en uso de su facultad en la materia.

Es miembro de la Academia de Protección Civil, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística desde 2002, con el tema las Fuerzas Armadas en la Protección Civil; asimismo recibió la medalla Benito Juárez de esta sociedad por su labor en la seguridad pública y protección civil 2009.

Presidenta de la Comisión Especial de Desastres Naturales por la Asociación Nacional de Estados del Caribe, 21 países miembros, en el periodo 2002-2003 a nombre del gobierno mexicano.

Ponente ante el Congreso Nacional de Honduras con el tema diagnóstico y programas de prevención de las adicciones, la violencia y la delincuencia en marzo de 2008, ponente en el seminario internacional el uso legítimo de la fuerza y la protección de los derechos humanos en Cancún, Quintana Roo en diciembre de 2009 organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el gobierno de Quintana Roo.

Integrante del consejo editorial de la sección justicia del periódico Reforma en 2008 y 2009, articulista del periódico Rumbo de México de 2009. Es miembro de la fundación Por una convivencia armónica social, A. C.

Actualmente es socia consultora de Legislación y Política Consultores, brindando asesoría en técnica legislativa, elaboración de proyectos de ley, cabildeo y gestión de intereses y comunicación política, imparte la clase de política criminal legislativa, de procuración y administración de justicia en la maestría de criminología en el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

A continuación la ponencia de la licenciada Carmen Segura Rangel.

**LA LIC. MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.-** Gracias, diputado Cristian.

Amigas, amigos que están presentes esta tarde en este evento tan significativo: En primer lugar agradezco al diputado Cristian Vargas, Presidente del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario, la invitación a compartir con ustedes en este foro algunas de mis experiencias vividas durante mi paso por dos periodos legislativos, estimo que muy contrastantes, entre otros aspectos

porque en el primero de ellos, que fue en la II Asamblea de Representantes, sus atribuciones eran reglamentarias; ya en el otro donde formé parte, en la IV Asamblea Legislativa, con facultades precisamente de hacer leyes.

23 años no han sido suficientes para reconocerle facultades plenas, a pesar de que desde que inició este órgano su funcionamiento justificó cabalmente su creación y por ello desde entonces los habitantes del Distrito Federal nos sentimos auténticamente representados.

Muchos presentes y ausentes de todas las etiquetas políticas hemos participado como actores en su construcción y en su desarrollo, y aun cuando su madurez se ha ido reconociendo a cuentagotas, con una serie de regateos y de resistencias por quienes se han opuesto y han obstaculizado, porque hay quien lo ha hecho en alguna época, ahora con un poco menos de resistencia, pero hay quien ha obstaculizado la democratización del Distrito Federal, considero que su máximo valor en la historia jurídica y política mexicana lo constituye precisamente la existencia misma de la Asamblea, porque rompió de una vez por todas con ese mito de que no era posible la convivencia entre poderes federales y poderes locales en un mismo territorio.

Y los testimonios de quienes han venido aquí, ha participado gente muy connotada durante la mañana y hace un momento mi gran amiga Amalia García, esos testimonios seguramente de quienes participamos en este foro contribuyen a difundir experiencias, logros, avances de quienes hemos recibido en algún periodo de su historia la honrosa encomienda de elaborar las reglas para una convivencia armónica.

Estos testimonios, sumados a una crítica constructiva, a experiencias también que se han dado en las Comisiones y a propuestas, seguramente van a encontrar un terreno fértil en este órgano, para fortalecer, que es uno de los propósitos, el desarrollo parlamentario, sobre todo es un interés directo de quien preside este Comité.

Pero sobre todo, estimo que debe de ser un momento estratégico para que todos asumamos ese refrendo en nuestro compromiso de seguir pugnando porque pronto se le reconozcan facultades plenas que lo consoliden como Congreso local.

Hay alguna resistencia todavía a que la materia de seguridad pública, el tema del endeudamiento, otro tema que es el de legislar en el asunto de los servidores públicos para el Distrito Federal, no pase al ámbito local.

Yo soy una ferviente defensora de los derechos de los habitantes del Distrito Federal y si queremos esa democratización como la concebimos desde que iniciamos este proceso de apertura de representaciones en la Asamblea, primero de Representantes y luego Legislativa, estas facultades, tenemos que lograr que estas facultades que aún están en manos del Congreso sean otorgadas a la Asamblea Legislativa. Tenemos un Congreso local prestado que es el Congreso federal y no es posible que sigamos siendo un estado de excepción.

Para mí, el legislar es un arte, es una habilidad que suma talento, suma sensibilidad en la aplicación de reglas, de métodos y de procedimientos en la tarea de hacer las leyes; pero también es un oficio a cargo de legisladores, a cargo de técnicos en legislación en el que comparten tanto conocimientos como experiencias y oportunidad en la construcción de las bases de la convivencia social.

Son indispensables, pues, esa suma del arte y de ese oficio, el conocimiento de la técnica de hacer las leyes, las atribuciones que son reconocidas en la Constitución y demás normatividad aplicable, para quienes pretenden crear un producto legislativo o para modificarlo, tener una clara noción de la realidad y de la problemática social que tenemos que legislar, así como una relación de causa efecto que justifique la acción del legislador.

Recuerdo que en algunas ocasiones que se llegan a verter críticas al legisladores de todos los partidos políticos, de que solamente legislan la ley del caso o que en algún momento dado legislan para el reflector mediático y que todos aquellos temas que son de veras de interés trascendental se dejan de lado, y que ha venido una tendencia a crear una serie de leyes que cada vez se quedan como expectativa solamente y no trascienden en una convivencia cada vez más armónica en ese orden, en esa justicia en la convivencia de los vecinos de las diversas comunidades del Distrito Federal.

Por eso es que cuando a mí me preguntan si en el Distrito Federal es difícil legislar, mi respuesta es afirmativa. Si tomamos en cuenta la convivencia en un mismo territorio de autoridades federales y locales bajo un régimen de excepción respecto de atribuciones entre ambas, donde a diferencia de los estados cuyas Cámaras de Diputados se reservan para legislar en el ámbito local, aquellas materias que no están expresamente asignadas al Congreso federal, ustedes saben que en el caso del Distrito Federal es a la inversa, es decir, la Asamblea Legislativa solo puede legislar en aquellas materias que le están conferidas expresamente en la Constitución, a la propia Asamblea y las demás corresponden al Poder Legislativo federal, que en ocasiones se requiere de un análisis profundo para saber si efectivamente tiene esta Asamblea la facultad de legislar.

Lo comento porque yo sé que en este foro hay colaboradores de los legisladores y también está el Presidente de un Comité que tiene que abordar con acuciosidad estos temas.

Hay un criterio al que recurren los diputados de esta y de algunos otros periodos legislativos de la Asamblea queriendo fundamentar su competencia a legislar en temas que no les están expresamente conferidos, utilizando la facultad de legislar en la materia de la Ley Orgánica de la Administración del Distrito Federal, y como pueden legislar en ese rubro en la legislación orgánica, usan como si fuera un cajón de sastre el que pudieran legislar en otros temas y precisamente con ese fundamento fue que la pasada Asamblea legisló la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues la Corte que es el máximo tribunal, dijo no es posible, si no tiene la Asamblea las facultades expresas no es posible que se le pueda atribuir esa legislación y fue una legislación que se determinó de ella su inconstitucionalidad.

Otra complicación se presenta en el ámbito legislativo del Distrito Federal cuando hay que además de establecer si tiene esa competencia este órgano, cuando se suma la transversalidad, es decir cuando hay muchos temas que tienen que ver desde diversos ángulos de sus problemáticas una sola legislación, o es tan especializado el tema o tan específico, que es muy difícil que se pueda llegar a legislar si solamente es una Comisión la que participa.

Por eso estimo que para que el legislador pueda abordar adecuadamente su función se requiere de involucrar enfoques multidisciplinarios e interinstitucionales, porque con eso se garantizan productos legislativos viables, es decir que de veras sirven como reglas de convivencia y de veras van a contribuir a la armónica convivencia; que sean productos de consenso para que los legitimen todos y cada uno de los diputados de todas las fuerzas políticas que son precisamente los representantes de los habitantes del Distrito Federal.

Asimismo para legislar adecuadamente, me parece importantísimo que de inmediato se desarrolle un servicio de carrera legislativa a través de un centro especializado al que concurren perfiles profesionales diversos aunque relacionados, para prepararse con una formación imparcial, alejada de cualquier tinte partidista, en técnica legislativa, conociendo del proceso legislativo, el estudio de la legislación aplicable en el Distrito Federal, metodologías de trabajo, entre otras materias, y de ninguna manera sería hacer futurismo político, sino prepararse para un futuro ya sea como legisladores o como asesores en técnica legislativa.

Precisamente uno de los grandes valores a destacar desde que la Asamblea inició con facultades reglamentarias, estimo que es la credibilidad ante las autoridades y ante la propia sociedad de este trabajo legislativo.

Me tocó presidir en la II Asamblea de Representantes la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, Prevención y Readaptación Social y Derechos Humanos, es una Comisión que ahora se encuentra distribuida en tres diferentes Comisiones. En esa ocasión en la II Asamblea de Representantes teníamos que acudían con nosotros víctimas de delitos o de violaciones de derechos humanos, para gestionar la solución a su problemática, así como también nos llamaban incluso policías tanto preventivos como judiciales para ir a hacer valer sus derechos ante sus jefes; los internos de los penales para mediar sus huelgas de hambre con las autoridades; acompañar a los denunciantes y dar seguimiento a las denuncias en estos casos.

Por cierto que esta Comisión de la II Asamblea de Representantes estuvo integrada por 27 de los 66 diputados o representantes en esa época de la

Asamblea y que yo tenga conocimiento no ha habido otra Comisión que ha estado conformada por una cantidad así de los miembros del órgano representativo.

Recuerdo que en alguna ocasión el entonces diputado Juan José Osorio, que era el líder de la mayoría en la II Asamblea de Representantes, les dijo a sus diputados que si bien tenían la posibilidad de formar parte de 5 Comisiones, que cada vez era más difícil el poder reunir el quórum para sesionar y para que pudieran aprobarse los dictámenes, que buscaran escoger solo tres Comisiones para que pudieran cumplir en cada una de ellas. No sé qué pasó, pero de 27 miembros que tenía mi Comisión pasó a 29, es decir creció aún con ese reordenamiento en dos más.

Precisamente hace un momento que veíamos este tema con la licenciada Amalia García, evocábamos momentos muy intensos, muy interesantes, ella formó parte de mi Comisión y yo formé parte de la suya.

También entre las propias autoridades ganó esta representación su confianza. Recuerdo cuando en una ocasión integrantes de la Comisión de Justicia declaramos acerca de la venta de armas en Tepito, cuando vio la nota el Procurador General de la República instruyó al director general de la Policía Judicial federal para que acudiera personalmente a la oficina, que en ese tiempo estaba dentro de las instalaciones del recinto allá de Donceles donde sesionábamos. Llegó este funcionario a la Comisión y comentó que lo había enviado el Procurador Carpizo precisamente para conocer información porque cuando este vio las declaraciones periodísticas sobre el caso de Tepito, le dijo que si representantes de la Asamblea declararon que había ahí venta de armas que entonces era cierto.

Y es que el trabajo en Comisiones debe ser la máxima expresión de pluralidad, y afortunadamente así lo entendimos quienes integramos la Comisión de Seguridad Pública de la IV Asamblea Legislativa que me tocó presidir. Trabajamos de una manera solidaria y compartida y por eso fue que sus integrantes pudimos sacar adelante la aprobación de 36 iniciativas, que representaron un 92% de las trabajadas en esa Comisión, con lo que además de una alta productividad el órgano legislativo dotó a la sociedad capitalina de instrumentos sólidos para una mejor convivencia.

Entre esas leyes ya se mencionaron algunas por el diputado Cristian y solamente quisiera referirme a un comentario sobre la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública, esta ley es única en su género, cuando la elaboramos hubo que ir a Upicsa, al postgrado del Politécnico para que nos dieran algunos elementos técnicos y que pudiéramos desarrollar esta legislación. Tengo presente sobre ella que después de someter a escrupulosa revisión del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal la correspondiente iniciativa, en reunión de él con diputados de la Comisión dictaminadora, nos dio su aval comentando que lo perfecto es enemigo de lo posible, y con ello quedó claro que tratándose de contenidos de una ley que son únicos en su género, obviamente van a estar esos contenidos sujetos a la prueba de la aplicación precisamente en la convivencia y que probablemente en ese sometimiento a prueba se llegaran a identificar aspectos que la fueran enriqueciendo.

Les comento que fue aprobada por unanimidad en el pleno de la IV Asamblea y ahora he visto con satisfacción que dos estados al menos, Colima y Coahuila la han tomado referente. Esta es la legislación que tiene que ver con la instalación de cámaras de videovigilancia, con la instalación de centros de cómputo, de comando, de comunicación y de control, es decir todo un esquema de articulación y aprovechamiento de la tecnología al servicio de la seguridad pública.

Asimismo, convencidos en esta Comisión que me tocó presidir de la necesidad de promover entre la sociedad capitalina una cultura preventiva, logramos impulsar durante dos años consecutivos la campaña Juguemos sin violencia, para intercambiar juguetes bélicos por juguetes y por material didáctico. Sumamos en las dos campañas en donativos de juguetes alrededor de 60 mil, entre juguetes y materiales también didácticos, estos fueron intercambiados por cerca de 30 mil juguetes bélicos que fueron finalmente destruidos o triturados por la Procuraduría Federal del Consumidor.

Ojalá y esta Asamblea retomara este tipo de campañas que son autofinanciables y que además se utilizan muy poco los recursos humanos para distraerlos de otras actividades también importantes que son las actividades de dictaminación o del funcionamiento en Comisiones.

Además logramos sumar en esa campaña, al menos en la segunda ocasión, a 93 instancias de los sectores público, privado y social, al personal administrativo y de comunicación social de esta Asamblea y una intensa cobertura por los medios de comunicación.

Aunado a esto logramos que el uso de los módulos de atención ciudadana, que son para recibir quejas, denuncias o trámites, que pudieran contribuir como centros de donación y de intercambio involucrando a los diputados de esta Asamblea.

Son experiencias que en algún momento si se retoman contribuyen a impulsar una cultura de prevención, sobre todo en una sociedad donde vemos que la violencia está tomando niveles cada vez más crecientes desde el seno de la familia hasta las escuelas mismas, con lo que ahora conocemos como bullying y como ciberbullying.

Sin embargo, yo también debo reconocer ante ustedes amigas, amigos, que hubo un tema en el que la disposición plena de los miembros de esta Comisión no fue suficiente para sacarlo adelante y me refiero a un proyecto de ley del Sistema de Seguridad Pública para el Distrito Federal. Es cierto que la atribución es del Congreso federal en la parte local, pero también lo es que cuando se trabajó, la de 1993, todavía en vigor, aun teniendo solo facultades reglamentarias, participamos intensamente dos Comisiones de esa II Asamblea de Representantes en un grupo interinstitucional con dependencias federales, del Distrito Federal y Comisiones legislativas federales. Precisamente esas dos Comisiones fueron la de Seguridad Pública que estaba presidida por Amalia García y la de Justicia que estaba presidida por una servidora.

En la IV Asamblea se trataba de nuevo de realizar un esfuerzo compartido entre legisladores y entre instancias federales con legisladores e instancias locales, siempre conscientes de que el problema de problemas para los habitantes del Distrito Federal es la inseguridad pública, en las encuestas siempre está su porcentaje muy por arriba de otros problemas que también nos preocupan a los capitalinos, y paradójicamente es el más preocupante y el más rezagado en el ámbito legislativo.

Sin embargo, cuando vemos que a un diputado local le llegan a reclamar esto responde que es al Congreso federal al que le toca legislar en la materia; cuando preguntan a uno federal responde que primero atendiendo legislación de índole federal, y cuando el Presidente de la República presenta, en uso de sus facultades, una ley del Sistema de Seguridad Pública para el Distrito Federal, la autoridad administrativa local manifiesta que es un retroceso político que atenta contra la autonomía del Distrito Federal y una intromisión del gobierno federal. Así continuamos hasta la fecha con una legislación de seguridad pública que se expidió hace más de 18 años. Cómo no vamos a estar rezagados, cómo no vamos a tener una altísima percepción de inseguridad y niveles en los índices de inseguridad así, si aún no hemos logrado integrar a ese eje rector del sistema de seguridad pública, que es la coordinación de acciones entre las instituciones en la materia.

Ahí está una iniciativa que se presentó por el Ejecutivo federal, aun cuando sabemos que la Constitución que es la ley suprema que obliga a autoridades y a los gobernantes y gobernados a realizar esta legislación, al Presidente de la República le está dando la facultad de presentar una iniciativa en esta materia para el Distrito Federal y entonces esperemos que haya apertura, que haya generosidad de todas las fuerzas políticas representadas tanto en el Congreso federal como en esta Asamblea Legislativa para que pronto se apruebe esa legislación.

Y en ese ánimo y de manera respetuosa, yo haría votos para que desde esta Asamblea se integre un grupo con representación federal y local que se dé a la tarea de alimentar otra serie de leyes que están rezagadas dentro de ese paquete de la seguridad pública; una ley de los servicios de carrera de las instituciones de seguridad pública; una ley de prevención de infracciones administrativas y de delitos, la actualización de la ley que regula el uso de las fuerzas policiales, la ley del observatorio ciudadano.

Seguramente ustedes conocen que a raíz de las reformas constitucionales en el 2008 la sociedad tanto de su forma organizada como no organizada, tienen el carácter ya de coadyuvantes, es decir de ayudantes, de colaboradores de las autoridades en la materia, y en temas sumamente importantes.

Hay quienes de ustedes pudieran participar en órganos de evaluación de las políticas públicas sobre prevención del delito, por ejemplo; hay quienes de ustedes pudieran evaluar el desempeño de las dependencias, de las instituciones y de las propias corporaciones de seguridad pública; pueden ustedes presentar propuestas, denuncias y una serie de tareas que si esta legislación se aterriza pronto ya podrían estar ustedes conformando observatorios ciudadanos, órganos consultivos y una serie de estructuras que hacen mucha falta, que harían mucho bien a la Ciudad, porque siempre es muy importante trabajar de la mano con la comunidad.

También yo considero que la Asamblea Legislativa tiene una serie de antecedentes que se refieren al tema de los jóvenes, en el caso News Divine, en el caso de políticas de ayuda a los jóvenes con becas, con algunos recursos para que puedan apoyarse en sus estudios; sin embargo, sí es muy importante que se trabaje de una manera integral con políticas públicas para jóvenes de la Ciudad.

Esa falta de una agenda integral para aprovechar el gran capital humano que representan los casi 5 millones de jóvenes viene a impactar de manera directa en temas como la educación, la seguridad pública, el empleo, la violencia y las adicciones.

En su momento con la aprobación de la Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal, considero que la Asamblea dio un paso fundamental en el tratamiento y combate a las conductas antisociales en que incurren los mayores de 12 años y los menores de 18. En ese entonces esta ley fue considerada de avanzada y fue aprobada de manera consensuada y armonizada y además se empató con una serie de convenios y de tratados internacionales suscritos por nuestro país en el tratamiento al menor en conflicto con la ley.

¿Qué fue lo que pasó? Que la tardanza en la emisión de su reglamento y la falta de seguimiento presupuestal, sobre todo la falta de una visión amplia que complementara esta legislación con otras que brindaran alternativas educativas y laborales, a los menores les restó eficacia normativa esta importante ley y todavía vemos que hay por ahí una serie de lagunas que se tienen que cubrir; entre esas dos lagunas una muy importante es la de aquellos menores de edad

cuya realidad conductual no es acorde con los supuestos de orientación y tratamiento y además el diseño de esquemas de seguridad previstos desde la Constitución.

La otra es el que aquellos menores de edad que son de 12 a 14 años por su conducta que llegan a realizar a veces requieren no solamente de rehabilitación o de asistencia social, sino requieren de todo un tratamiento más profundo.

Estos temas no pueden ser abordados y precisamente por eso considero que a estas legislaciones que en los estados se trabajaron con grandes expectativas y el caso del Distrito Federal no fue la excepción, no le satisfizo a cabalidad, no obtuvo eficacia normativa esta legislativa de justicia para adolescentes.

Los jóvenes son un grupo prioritario para los legisladores, pero de poco servirá atenderá solo de manera asistencial con todos estos programas a la juventud si no se desarrollan esquemas que atiendan la parte preventiva como de las adicciones, la violencia y la delincuencia.

Tal vez para efectos de esa difusión habría que pensar en insertar en la página web de la Asamblea algunas normas o prevenciones que orienten qué hacer para evitar caer en adicciones, en algún asunto que tenga consecuencias por el uso de violencia o llegar incluso a integrarse algún grupo delincencial.

Quiero comentar también con ustedes un tema que vale la pena y que de los dos periodos en que formé parte de este órgano representativo tiene que ver con los recorridos en zona de población vulnerable. Todos estos recorridos indiscutiblemente resultaron aleccionadores para dimensionar sus diversas realidades, dramas y problemáticas y en consecuencia desarrollar e impulsar dentro de la esfera de competencia productos viables que contribuyan a revertir condiciones de desigualdad en la Capital.

Dejaron profunda huella en mi tarea legislativa los que realizamos con el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, en ese entonces el doctor Luis de Barreda; delegados que por cierto uno de ellos está ahora como diputado de esta Asamblea Legislativa e integrantes de la Comisión de Justicia de la II Asamblea de Representantes por las diversas zonas de prostitución de esta Ciudad.

En alguna ocasión que recorría con otros dos asambleístas de la zona de La Merced, en una esquina encontramos a quien días antes acudió con un grupo de sexoservidoras a solicitar ayuda a esta Asamblea a causa de la extorsión que sufrían por parte de policías tanto preventivos como judiciales. Al vernos se cubrió la cara y nos dijo qué vergüenza que me vean ustedes en este lugar. Comprendí entonces que esas mujeres que con dignidad y valentía luchan por defender sus derechos, viven todo un drama, pero es su forma de sobrevivencia y que hay que contribuir a crearles alternativas.

Así lo entendimos todos los involucrados y de esos recorridos derivó la única recomendación que ha emitido la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en el tema para atender condiciones sociales y problemáticas relacionadas con violaciones a derechos humanos de sexoservidoras y de sus hijos.

También hicimos recorridos en la IV Asamblea Legislativa, estos fueron con las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal durante la temporada invernal para convencer a indigentes de pernoctar en albergues. Era muchas veces verdaderamente difícil el poder convencer a esa gente de que se fuera a pasar una noche a un albergue a sabiendas de que corrían peligro de morir de hipotermia.

En algunos casos se logró, en otros no, pero en esos lugares donde por la pobreza, la falta de oportunidades, los vicios, entre otras causas, encontramos gente que ha sido expulsada de un hogar digno y que ha hecho de las calles de esta Ciudad su lugar de residencia, es muy importante que los problemas y necesidades de esa gente sean abordados en su solución mediante políticas públicas, entendidas como una serie de acciones, de objetivos, de decisiones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que tanto gobernados como el propio gobierno consideran prioritarios.

En el Distrito Federal y, sobre todo, tratándose de problemáticas de carácter social o de grupos vulnerables, los legisladores locales a través de la ley, la norma, la propuesta o el punto de acuerdo tienen los instrumentos para impulsarlas. Pero aquí es también determinante el que haya oportunidad en la presentación de esas propuestas y en la implementación, porque un punto de acuerdo que para efectos legislativos cuando no es de urgente resolución pasa

a la Comisión correspondiente y si entra en receso la Asamblea Legislativa del ese punto de acuerdo ya no se aprobó sino hasta que nuevamente funcione el pleno y entonces hay asuntos de gran urgencia que tendrían que resolverse por la Diputación Permanente.

Por eso que sí sería conveniente que se analizaran las facultades de la Diputación Permanente para que tuviera la de aprobar, aunque no fueran puntos de acuerdo de urgente resolución, aquellos que tienen que ver con prioridades de carácter social, de carácter cultural o de salud que en ese momento tienen que ser resueltos.

Por otra parte, la formación de una cultura de legalidad entre los habitantes del Distrito Federal es una obligación también de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en la pasada Legislatura promovimos entre la comunidad el conocimiento de varias importantes leyes de las más de 100 que son aplicables en esta ciudad y diseñamos las cartillas de cultura cívica, unos ejemplares pequeños a colores de contenidos atractivos amenos y muy fáciles de entender en su lectura.

Hubo más de 100 mil de estas cartillas de cultura cívica que fueron impresas por el Comité de Asuntos Editoriales y después distribuidas por los 66 diputados en sus Módulos de Atención Ciudadana.

Ojalá que se retomara la difusión en este periodo legislativo de esas cartillas. La propia Asamblea tiene la posibilidad de erogar de algún presupuesto que corresponde al Comité de Asuntos Editoriales y además este Comité tiene los derechos para poder editar esas cartillas, sería fundamental que se contribuyera a la difusión de esa cultura de legalidad.

Bueno pues, señoras, señores, invitados y colaboradores parlamentarios, nunca olvidemos que para la búsqueda de una norma justa el instrumento legislativo más valioso es el consenso entre las distintas ideologías representadas precisamente porque es resultado del diálogo respetuoso, que este no excluye la controversia, la discrepancia, la oposición y la pasión por las ideas, pero sí excluye la injuria, el prejuicio y el rencor contra quienes piensan diferente.

Recordemos que hace 23 años se dio uno de los acuerdos de voluntades más significativos en la vida democrática de esta Capital entre los diversos partidos políticos que logró que los legisladores federales modificaran la iniciativa enviada por el entonces Presidente de la República, Miguel de la Madrid, quien propuso que fuera un órgano protocolario y solamente decorativo, sin ninguna facultad de decisión y fue así por consenso que los legisladores modificaron esa iniciativa para crear la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la que desde el inicio de su encargo justificó cabalmente su creación y con el testimonio de sus integrantes en tareas reglamentarias y de gestoría los habitantes del Distrito Federal nos hemos sentido auténtica y cabalmente representados.

Ahora ya es tiempo de que a través del diálogo respetuoso y constructivo las fuerzas políticas representadas en el Congreso Federal y en la Asamblea Legislativa dejen a un lado posiciones extremas que polarizan y que sumen coincidencias que den contenido a esa reforma política donde este órgano se convierta en un Congreso Local, con plenitud de competencias para consolidar la democratización del Distrito Federal.

Estoy plenamente convencida de que pronto lo conseguiremos porque como lo dijo en alguna ocasión un brillante político, don José Angel Conchello, que fue Presidente de la primera Mesa Directiva durante la Primera Asamblea de Representantes, *la democracia viene y nadie la detiene*.

Así que estoy segura que estos conceptos los compartimos y que quienes están aquí están dispuestos a seguir empujando para que se reconozca madurez plena. Ya es tiempo a 23 años, ya es justo y ya nos merecemos los habitantes del Distrito Federal tener ese Congreso Local con facultades plenas.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** Agradecerle a la licenciada Carmen Segura Rangel su ponencia y ahora entraremos a la ronda de preguntas y respuestas.

¿Alguien tendría alguna pregunta que hacerle a la licenciada Carmen Segura?

Por el momento creo que les quedó muy claro.

Pues muchísimas gracias licenciada Carmen Segura, entregarle un pequeño reconocimiento que firma la diputada Alejandra Barrales, Presidenta de la

Comisión de Gobierno y un servidor, como Presidente del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario, por su gran ponencia.

Pues para comentarles que el día de hoy ya terminamos con esta serie de ponencias. El día de mañana a partir de las 11:00 horas la señora Silvia Pinal, junto con sus hijas, en el homenaje que le realizará esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por mi parte muchas gracias por haber estado aquí y mañana los esperamos en este homenaje a la señora Silvia Pinal.

